

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso
de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría - UNSCH,
2020

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Docencia
Universitaria

PRESENTADA POR
Bach. Carmen Eliana Pichardo Lujan

ASESOR
Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Evaluación del aprendizaje

AYACUCHO - PERÚ
2022

A Dios por permanecer conmigo a pesar de mis desaciertos.

A mi amada tía Dolores por su guía, sus enseñanzas y amor incondicional.

A mi hijo Renzo, fuente de inspiración en todos mis proyectos.

A mis padres, Jesús y María, y todos mis hermanos, por el apoyo que siempre me brindan.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, mi alma mater, que me permitió la formación profesional a nivel de pregrado y posgrado.

A la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, por permitirme perfeccionar mis habilidades y elevar mis niveles de calidad profesional.

A todos los maestros de la Maestría en Docencia Universitaria, por compartir sus valiosos conocimientos y lograr aprendizajes significativos para mejor desempeño en mi labor docente.

A mi estimado asesor Dr. Gualberto Cabanillas Alvarado, por su compromiso, apoyo, guía y magníficos aportes en la realización del presente trabajo de tesis.

A los distinguidos expertos que me apoyaron en la validación del instrumento de investigación: Dr. Edgar Froilan Damián Núñez, profesor principal e investigador de la Facultad de Educación de la UNMSM; Dr. Kenneth Delgado Santa Gadea, Director del Instituto de Investigaciones Educativas, investigador CONCYTEC y profesor principal de la Facultad de Educación de la UNMSM; y al Dr. Oscar Gutiérrez Huamaní, investigador CONCYTEC y docente de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH.

A todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, por brindarme la información requerida en el proceso de confiabilidad del instrumento, y principalmente en la ejecución del presente trabajo de investigación, a través del llenado de encuestas y de su participación en las entrevistas.

Y finalmente, a mis queridos colegas y amigos que me apoyaron en el recojo y presentación de la información.

Índice

RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Descripción de la situación problemática	16
1.2 Formulación del problema.....	18
1.3 Formulación de objetivos	19
1.4 Justificación	19
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1 Antecedentes	22
2.1.1 Antecedentes Internacionales.....	22
2.1.2 Antecedentes Nacionales	26
2.2 Bases teóricas.....	27
2.2.1 Teoría del aprendizaje social	28
2.2.2 Teoría de la acción razonada.....	30
2.2.3 Avance teórico del fraude académico.....	33
2.3 Bases conceptuales	44
III. METODOLOGÍA.....	46
3.1 Formulación de hipótesis	46
3.1.1 Hipótesis general.....	46
3.1.2 Hipótesis específicas	46
3.2 Variables	47
3.3 Operacionalización de variables	48
3.4 Tipo y nivel de investigación.....	49
3.5 Métodos	49
3.6 Diseño de investigación.....	51
3.7 Población y muestra.....	52
3.7.1 Población.....	52
3.7.2 Muestra	52
3.8 Técnicas e instrumentos	54
3.8.1 Técnicas	54
3.8.2 Instrumentos	55
3.9 Validez y confiabilidad de datos.....	55

3.9.1	Validez de instrumento.....	55
3.9.2	Confiabilidad de datos.....	58
3.10	Técnicas de procesamiento de datos.....	59
3.11	Aspectos éticos.....	59
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	61
4.1	Resultados a nivel descriptivo.....	61
4.1.1	Características del fraude académico.....	61
4.1.2	Factores del fraude académico.....	70
4.1.3	Implicancias del fraude académico.....	74
4.2	Discusión de resultados.....	77
	CONCLUSIONES.....	87
	RECOMENDACIONES.....	88
	REFERENCIAS.....	89
	ANEXOS.....	92

Índice de tablas

Tabla 1	<i>Operacionalización de variable</i>	48
Tabla 2	<i>Población de la investigación</i>	52
Tabla 3	<i>Determinación de la muestra de investigación</i>	54
Tabla 4	<i>Muestra de investigación para encuesta y entrevista</i>	54
Tabla 5	<i>Determinación de la validez del instrumento de investigación</i>	56
Tabla 6	<i>Nivel de validez de instrumento de investigación</i>	57
Tabla 7	<i>Resumen de procesamiento de casos</i>	58
Tabla 8	<i>Estadísticas de fiabilidad</i>	58
Tabla 9	<i>Nivel de fiabilidad</i>	59
Tabla 10	<i>Características del fraude académico</i>	61
Tabla 11	<i>Participación de mujeres y varones en las encuestas</i>	67
Tabla 12	<i>Factores externos del fraude académico</i>	70
Tabla 13	<i>Factores internos del fraude académico</i>	72
Tabla 14	<i>Implicancias del fraude académico</i>	74

Índice de figuras

Figura 1	<i>Modelo de la Teoría de Acción Razonada</i>	32
Figura 2	<i>Definición de fraude académico a partir de conceptos independientes según Osorio</i>	33
Figura 3	<i>Nivel de fraude académico</i>	63
Figura 4	<i>Nivel de fraude académico activo</i>	64
Figura 5	<i>Nivel de fraude académico pasivo</i>	65
Figura 6	<i>Nivel de fraude académico en trabajos y exámenes</i>	66
Figura 7	<i>Nivel de fraude académico según la percepción por género</i>	67
Figura 8	<i>Nivel de fraude académico activo según la percepción por género</i>	68
Figura 9	<i>Nivel de fraude académico activo según la percepción por género</i>	68
Figura 10	<i>Nivel de fraude académico según serie (semestre/ciclo)</i>	69
Figura 11	<i>Principales factores externos del fraude académico</i>	71
Figura 12	<i>Principales factores internos del fraude académico</i>	73
Figura 13	<i>Principales implicancias del fraude académico desde la percepción de los estudiantes</i>	76

Índice de anexos

Anexo 1	Matriz de consistencia	93
Anexo 2	Sistematización de variables y ítems	95
Anexo 3	Instrumentos	96
Anexo 4	Comunicación con expertos	105
Anexo 5	Fichas de evaluación de expertos	106
Anexo 6	Carta de autorización para aplicación del cuestionario de la encuesta	112
Anexo 7	Estudiantes matriculados que fueron parte de población de la investigación	113

RESUMEN

La presente investigación titulada *Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020*; tuvo como objetivo principal: Determinar la percepción que existe del fraude académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020. La investigación se realizó con enfoque cuantitativo y cualitativo, en nivel descriptivo, con diseño no experimental, transversal. La población de estudio fueron 677 estudiantes matriculados en el semestre 2020-II de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría; a partir del cual se obtuvo una muestra de 272 estudiantes para la aplicación de la encuesta y de 25 estudiantes para la realización de entrevista. Los resultados obtenidos muestran la existencia de una percepción del fraude académico en un nivel bajo y medio. Con respecto a principales características de la población de estudio, se encontró que existe preponderancia del fraude académico por deshonestidad activa frente a la deshonestidad pasiva; también se verificó que el fraude académico se fortalece a medida que los estudiantes avanzan en años de estudio. En referencia a los factores del fraude académico, se identificó que la carencia de la regulación normativa, es el principal factor externo en la población de estudio. A la vez, la limitada formación moral y deficiente autogestión del estudiante en su proceso de aprendizaje, son los principales factores internos del fraude académico; bajo la percepción de los estudiantes. Por otro lado, sobre las implicancias del fraude académico, los estudiantes consideran que la credibilidad de la formación académica se ve afectada.

Palabras clave: Fraude académico, deshonestidad académica, universidad.

ABSTRACT

The present research entitled Perception of academic fraud: Factors and implications. Case of the Professional School of Accounting and Auditing - UNSCH, 2020; had as main objective: To determine the perception of academic fraud of the students of the Professional School of Accounting and Auditing - UNSCH, 2020. The research was conducted with a quantitative and qualitative approach, at a descriptive level, with a non-experimental, transactional design. The study population was 677 students enrolled in the 2020-II semester of the Professional School of Accounting and Auditing; from which a sample of 272 students was obtained for the application of the survey and 25 students for the interview. The results obtained show the existence of a perception of academic fraud at a low and medium level. With respect to the main characteristics of the study population, it was found that there is a preponderance of academic fraud due to active dishonesty as opposed to passive dishonesty; it was also verified that academic fraud becomes stronger as students advance in years of study. In reference to the factors of academic fraud, it was identified that the lack of normative regulation is the main external factor in the study population. At the same time, the limited moral formation and deficient self-management of students in their learning process are the main internal factors of academic fraud, according to the students' perception. On the other hand, on the implications of academic fraud, students consider that the credibility of academic training is affected.

Key words: Academic fraud, academic dishonesty, university.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado *Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020*, analiza y describe la problemática de la existencia de prácticas fraudulentas en las aulas universitarias, a partir de investigaciones preliminares y teorías vinculadas.

Abordar el tema de fraude académico, como trabajo de tesis, nos permite verificar la existencia de este problema en la universidad de nuestra región, a través de la estimación del nivel en que se encuentra e identificando los posibles factores e implicancias; con la finalidad de que los resultados sirvan de base en la mejora de la evaluación de los aprendizajes, de la calidad educativa y se preserve el honor e imagen de la institución. Además, se contribuye al fortalecimiento del avance teórico del fraude académico, que en nuestro país y específicamente en la región, tiene escasa atención y tratamiento.

El estudio se realizó en base a dos teorías enmarcadas en dos corrientes de la psicología: el conductismo y cognitivismo. La primera teoría que se tomó como referencia, es del Aprendizaje social de Bandura, en el cual se establece que el ser humano con su naturaleza social, aprende actitudes de su entorno social, las cuales pueden ser buenas o malas.

Es así que, en el caso del fraude académico, los indicadores señalan que los estudiantes que realizan estas acciones fraudulentas son influenciados por el comportamiento y tolerancia de su entorno; es decir, son aprendidas de otros estudiantes que realizan dichos actos y que de alguna manera han obtenido un beneficio. Por ello, las consecuencias de las acciones realizadas son determinantes en su realización, “las conductas que resultan exitosas se retienen; las que llevan a fracasos se descartan” (Schunk, 2012, p. 141).

La segunda teoría que se hizo referencia en esta investigación, es la teoría de la acción razonada de Martin Fishbein e Icek Ajzen, quienes señalan que, para que una

persona realice una determinada acción este evalúa las ventajas y desventajas que puede lograr con ellas y de acuerdo a ello, toma una decisión. En caso de los estudiantes que cometen fraude académico existe una premeditación de estas actitudes, se evalúan los posibles beneficios que puedan recibir, así como los riesgos o consecuencias de dichos actos; cuando los beneficios son mayores que los riesgos, el estudiante decide cometer estos actos.

Por otro lado, las acciones de fraude académico no son problemas generados en este nuevo siglo; la revisión de los antecedentes nos muestra la existencia de dichos actos desde hace varias décadas. Es un problema que viene afectando a todos los países desarrollados y a aquellos en vías de desarrollo. Se presume que el problema es a causa de la mercantilización de la educación superior, por las metas económicas que estas establezcan y en caso de los países en vías de desarrollo, se agrega otra causa, de la presión de pertenecer a una prestigiosa universidad y obtener los títulos y grados que el mercado laboral requiere (Mohamedbhai, n.d.).

Enmarcados en estas consideraciones, hacemos una descripción de las características del fraude académico en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la UNSCH, a través de la percepción de los estudiantes; así como identificar los principales factores que la generan y las posibles implicancias de estas prácticas.

El informe de investigación se presenta organizado en cuatro capítulos, de acuerdo a la estructura sugerida por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, los cuales se describen de la siguiente manera:

En el capítulo I, se realiza el planteamiento del problema de investigación, el cual contienen la descripción de la situación problemática, la formulación del problema, de los objetivos y la justificación de la investigación.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico, que incorpora los antecedentes, las bases teóricas y las bases conceptuales.

En el capítulo III, se explica la metodología de la investigación, incluye las hipótesis de la investigación, variables, operacionalización de variables, el tipo, nivel, método y diseño de investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de datos.

En el capítulo IV, se realiza la presentación de los resultados, a nivel descriptivo e inferencial, abarcando su análisis, descripción y discusión.

Finalmente, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones.

Espero, con esta investigación, aportar información relevante que permita a las autoridades universitarias establecer estrategias para disminuir las implicancias del fraude académico.

La autora

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problemática

Las empresas y/o instituciones económicas por los objetivos de desarrollo económico y social, actualmente, requieren personal con nivel de formación mínima superior; lo que permite a su vez, establecer la jerarquización de los cargos y puestos de trabajo, así como la determinación de los niveles remunerativos. Consecuentemente, la demanda de estudios superiores se ha incrementado en las últimas décadas; las personas saben que, para acceder a un puesto laboral, requieren acreditar estudios superiores, a través de la obtención de un grado académico y/o título profesional.

Esta finalidad ha provocado un problema, que aparentemente permanece y se mantiene a nivel mundial; pues, los estudiantes en el afán del logro de obtención de un grado o título, utilizan mecanismos que les permita facilitar el camino y minimizar los esfuerzos académicos; su preocupación es solo aprobar los cursos y lograr el ansiado título profesional en el menor tiempo posible, dejando a un lado el aprender y lograr las competencias profesionales.

Dichos mecanismos están relacionados a las acciones de deshonestidad académica, denominado en diversas investigaciones como “fraude académico”, un problema que no se ha producido en este nuevo milenio; pues estudios preliminares en Estados Unidos, mencionan la percepción de este problema, aproximadamente desde los años 40, donde si bien los índices eran bajos, posteriormente, se mostraron incrementos de estas prácticas, hasta llegar a niveles altos.

De igual manera, en estudios realizados en Colombia, Chile y otros países latinoamericanos, señalan la existencia de estas prácticas fraudulentas que se

manifiestan bajo diferentes situaciones y que no tienen la atención para poder ser corregidas.

Las investigaciones realizadas a la fecha, consideran que el fraude académico es una forma de corrupción que se manifiesta en prácticas indebidas de los estudiantes para la obtención de calificaciones aprobatorias, se manifiesta en la práctica de plagios de diferentes formas, suplantación de estudiantes, compras de trabajos, sobornos a docentes, entre otros; los que evidentemente, no son denunciados, ni difundidos a nivel público (Martínez et al., 2015).

Algunas investigaciones consideran que, los factores que generan el fraude académico, son: “la continuidad del fraude iniciado en la educación secundaria” (Ramos et al., 2019); factores internos de los estudiantes: “mala gestión del tiempo, falta de recursos para la preparación de trabajos, la falta de conocimientos y seguridad sobre ellos, rechazo a la responsabilidad individual, la economía del esfuerzo y la comodidad, entre otros” (Defensor Universitario, 2018); y los factores externos como: “percepción que tienen los estudiantes sobre el comportamiento de los pares, la comprensión y aceptación por parte de la comunidad, la falta de rigurosidad de las normas de integridad vigentes en las universidades y la presencia o ausencia de un código de honor entre los estudiantes, esto a su vez apoyado con el desarrollo de la tecnología, que facilita los mecanismos de fraude académico” (McCabe y Trevino, 1993 citados por Martínez et al., 2015)

A partir de lo antes mencionado, se infiere que, el fraude académico, distorsiona el fin y misión de la universidad, transgrede los propósitos de formación integral de la educación superior, que actualmente involucra el logro de competencias específicas y generales, como elementos necesarios del perfil profesional del egresado universitario.

En Perú, en las universidades nacionales y privadas se observa la frecuencia de estas malas prácticas por miembros de la comunidad universitaria, que algunas veces es tratado con naturalidad, debido a que la mayoría la está normalizando como parte de lo cotidiano, por eso su poco interés en su difusión o como materia de reflexión y búsqueda de solución.

En nuestra ciudad, específicamente en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (la cual no debe diferir a la realidad en las otras escuelas profesionales), se observa actitudes

y acciones negativas de los estudiantes cuando realizan los trabajos asignados o se aplican exámenes parciales y finales, encontrándose similitudes en las respuestas y desarrollo casi en un 90%; sin embargo, son muy pocos los que pueden explicar dichas soluciones al ser entrevistados de manera individual; por ello, es posible pensar que han utilizado mecanismos fraudulentos con la finalidad de obtener una nota aprobatoria.

Es necesario recordar que la universidad tiene el compromiso de formar estudiantes que al egresar puedan desempeñar su ejercicio profesional, ética y responsablemente, como parte de su deber ciudadano y social (Martínez et al., 2015). Pero, la permisibilidad de las acciones fraudulentas, podría generar un mal hábito en las personas: su continuidad en la vida profesional, al realizar acciones similares fraudulentas para acceder a un puesto de trabajo o en el desempeño laboral, cuando se involucren en acciones de corrupción que, en nuestro país es muy observado.

De tal manera, es necesario analizar el problema del fraude académico en las universidades, identificando las acciones fraudulentas más practicadas por los estudiantes universitarios, dando posibilidad a la universidad de emprender acciones que corrijan o minimicen dichas prácticas; trascendiendo la labor de transmisor de conocimientos teóricos o prácticos, a generadores de competencias profesionales fiables, como resultado de actitudes honestas.

1.2 Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es el nivel de fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?

Problemas específicos:

- ¿Cuáles son las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?
- ¿Qué factores causan el fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?

- ¿Cuáles son las posibles implicancias del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?

1.3 Formulación de objetivos

Objetivo general

Determinar el nivel de fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.

Objetivos específicos:

- Identificar las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.
- Determinar los factores que generan el fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad u Auditoría – UNSCH, 2020.
- Determinar las posibles implicancias del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.

1.4 Justificación

De acuerdo a Hernández et al. (2014, p. 40) la justificación de la investigación “indica el porqué de la investigación exponiendo las razones, demostrando que el estudio es necesario e importante”. Según lo establece Méndez (1995, p. 93), la justificación de la investigación se pueden realizar en: el carácter teórico, metodológico o práctico. Es así que a continuación se presenta la justificación en estos tres aspectos.

Justificación teórica

Es la motivación vinculada a “la profundización en uno o varios enfoques teóricos sobre los cuales se desarrolla el problema de investigación, pretendiendo avanzar en el conocimiento planteado o encontrar nuevas explicaciones que modifiquen o

complementen el conocimiento inicial” (Méndez, 1995, p. 93). En base a ello, la presente investigación tiene la siguiente justificación teórica:

Los resultados de la presente investigación permiten describir, explicar y confirmar la permanencia del fraude académico a partir de la percepción de los estudiantes universitarios, específicamente de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH; lo cual, incrementa la información empírica y elementos teóricos- conceptuales poco trabajado en nuestro país; con la finalidad de ampliar el cuerpo teórico del fraude académico.

A partir de los resultados, se infiere similar situación de las demás escuelas profesionales de la universidad, así como en otras universidades del país; por lo tanto, servirá de referencia para posteriores estudios e investigaciones, para ampliar otros aspectos no incluidos en el presente estudio.

Justificación práctica

Con respecto a la justificación práctica, Bernal (2016, p. 138) señala que, “está vinculado a ayudar a resolver un problema o, por lo menos, proponer estrategias que al aplicarse contribuirán a resolverlo”. Por ello, la presente investigación establece la siguiente justificación práctica:

La caracterización del fraude académico, así como la identificación de los factores e implicancias del fraude académico, a partir de la percepción de los estudiantes, ofrece a las autoridades universitarias y docentes, indicadores e información de la situación actual del sistema educativo universitario, básicamente sobre la vulneración a los sistemas de evaluación, implementados para promover de año a los estudiantes. De tal manera, se puedan generar mecanismos que minimicen esta práctica y promover estrategias que consoliden la calidad académica de los estudiantes.

Justificación metodológica

En caso de la justificación metodológica “hace alusión al uso de metodologías y técnicas específicas (instrumentos, como encuestas o formularios; modelos matemáticos) que han de servir de aporte para el estudio de problemas similares al investigado, y a su aplicación posterior por otros investigadores” (Méndez, 1995, p. 139). Es así que, en la presente investigación se establece la siguiente justificación metodológica:

Los resultados se han obtenido a través de instrumentos consistentes, elaborados en base a indicadores obtenidos de teorías que respaldan el estudio; los mismos, han pasado por el proceso completo de validación y confiabilidad. Por lo tanto, los resultados obtenidos, son datos confiables, que permiten construir los antecedentes de otras investigaciones y ser una fuente de información para la comunidad universitaria. Asimismo, el instrumento elaborado, constituye herramienta válida, a ser utilizada en investigaciones similares.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

La temática del fraude académico se comenzó a trabajar, aproximadamente desde mediados del siglo XX, en distintas partes del mundo, iniciándose en Norteamérica y Europa. Lo que nos hace pensar que, desde aquellos años, se percibe una conducta fraudulenta en los estudiantes universitarios que se mantiene aún y en algunos casos, se han incrementado a pesar de que los sistemas educativos han implementado estrategias para mejorar los procesos evaluativos.

En Latinoamérica, básicamente en Colombia, Chile, Brasil, se han realizado investigaciones del fraude académico, cuyos resultados manifiestan la permanencia, mecanismos, causas y consecuencias del fraude académico. Sin embargo, en nuestro país, existen pocos trabajos realizados, los cuales solo abordan el plagio, entendido como la toma de información sin la debida cita bibliográfica.

Por ello, a continuación, se presenta los antecedentes internacionales y nacionales, pero no locales, debido a que no existen trabajos preliminares.

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Mosteiro-García et al. (2021) de la Universidad de Santiago de Compostela (España) y Universidad de Coruña (España), elaboran y publican el artículo titulado *El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeros/as*. A través de un diseño de investigación no experimental, de nivel exploratorio, en una muestra de 8526 estudiantes, con la aplicación de un cuestionario se obtuvo como parte de los resultados que existe una alta valoración de la comisión de plagio; donde

los valores más bajos se producen en el primer curso y van aumentando a medida que los cursos avanzan.

Penaves et al. (2021) de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul (Brasil), en el artículo *Reflexiones sobre plagio y fraude en estudios brasileños*, realizan una investigación cualitativa, que consistió en la revisión integrativa de artículos del periodo 2009-2019 obtenidos de 05 bases de datos (DOAJ, LILACS, PubMed, Scielo y Web of Science) con la finalidad de identificar algunas características del plagio y el fraude en la producción científica. Dentro de las conclusiones se establece que las tecnologías de información y el internet han permitido el aumento de casos de mala conducta en la producción científica.

Eraña, et al. (2020) del Tecnológico de Monterrey (México) presenta el artículo *En nuestra escuela esto no pasa: percepciones sobre la deshonestidad académica con estudiantes de medicina*. El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental y nivel descriptivo. Aplico encuestas a estudiantes de 3 generaciones (2014, 2016 y 2017) en un curso de patología. La población total fue de 144, 167 y 146 estudiantes, por cada año, respectivamente. Los resultados obtenidos mostraron que, las generaciones más recientes tienen una tendencia hacia extremos de conductas deshonestas. Parte de las conclusiones señalan que la intención de los estudiantes al compartir las actividades asignadas, tuvo como intención el disminuir tiempo que sus compañeros invierten en buscar información o comparar sus respuestas; sin embargo, la población de estudio refirió que sus aprendizajes no aumentan, debido a las prácticas realizadas.

Pardo & Rodríguez-Casals (2019) de la Universidad de Zaragoza (España) en el artículo *Fraude Académico en la Universidad: Análisis de un Caso Real, el Conflicto y su Resolución*, con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y analítico, y a través de estudio de caso real; obtienen conclusiones, entre las cuales, los autores señalan que no siempre la aplicación de normas de manera estricta logra una solución satisfactoria; sin embargo, una manera de prevenir estos actos, es establecer mecanismos reguladores, formativos y de detección, desde los primeros años de educación.

Martínez y Ramírez (2017) de la Universidad Icesi (Colombia), en el artículo de investigación *Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad?*; a través de un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, se aplicó una encuesta desarrollada por una Organización no Gubernamental Colombiana, a 3390 estudiantes de cuatro universidades, en periodos diferentes (2003, 2007, 2011 y 2013). Entre los resultados se encuentra el alto nivel de admisión de fraude por parte de los estudiantes, en las cuatro universidades, más del 94% de los estudiantes admitió haber incurrido en alguna de las catorce prácticas; siendo los tipos de fraude más comunes: dejar que los copien en un examen, incluir a alguien en un grupo sin haber trabajado y prestar un trabajo, que son considerados como fraudes pasivos, mientras que acciones activas como suplantación en una prueba, bajar un trabajo completo de internet o utilizar herramientas no permitidas en exámenes, reportadas con menor frecuencia.

Martínez et al. (2015) de la Universidad del Norte (Colombia) en la investigación titulada *El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla*; con enfoque cuantitativo, alcance descriptivo, y muestreo no probabilístico; aplicó un cuestionario a 382 estudiantes; en base a sus resultados, señalan que el costo social del fraude académico puede llegar a ser significativo, aunque no se puede establecer una relación de causalidad entre el fraude académico y prácticas corruptas en el ejercicio profesional; sin embargo, algunos estudios han planteado una correlación entre estas variables. Y agrega que, otros han encontrado una relación entre el nivel de fraude cometido por universitarios y el índice de corrupción del país.

Schlosser (2014) de la Universidad Rafael Landívar (Guatemala) realizó la tesis de posgrado titulado *La percepción del plagio académico de los estudiantes y docentes de las Facultades de Arquitectura, Derecho e Ingeniería en la Universidad Rafael Landívar*. La investigación fue no experimental, con enfoque cuantitativo, diseño transversal y descriptivo. La muestra fue no aleatoria por conveniencia, integrada de 273 estudiantes y 34 docentes. Como parte de los resultados, se determinó que los estudiantes pueden clasificar con un grado de seguridad alto que se trata de plagio cuando se cita literalmente y no se indica la fuente de

información, y cuando se usan fuentes de Internet y no se citan. La mayoría de estudiantes reportó que brindan ayuda con mayor frecuencia de la que reciben ayuda o copian de sus compañeros a la hora de realizar trabajos de investigación. También se determinó que existe una diferencia significativa entre las conductas de deshonestidad reportadas por los estudiantes y por los docentes. Según los catedráticos, sus alumnos cometen más acciones deshonestas de lo que reportan los mismos.

Soto (2012) de la Universidad de Costa Rica (Costa Rica) en el artículo denominado *El Plagio y su impacto a nivel académico y profesional*, analiza el impacto que el plagio tiene a nivel académico y profesional. Bajo el enfoque cualitativo, utiliza el método de análisis y estudio de casos con la finalidad de mostrar la gravedad del problema. Entre sus conclusiones considera que el plagio es un problema que ha existido desde siempre, que al principio no ha sido tratado adecuadamente, y que es difícil que población tome conciencia, siendo necesario la creación de leyes para tratar de evitarlo y penarlo.

Almeida et al. (2010) de la Universidad de Coimbra (Portugal) en la investigación denominada *La ética de los alumnos de la enseñanza superior: Un estudio exploratorio sobre el fraude académico en Portugal*; aplica un cuestionario estructurado a una muestra de 452 alumnos de cuatro carreras de la Facultad de Economía. El estudio tiene enfoque cuantitativo, de nivel exploratorio y diseño no experimental. Dentro de las conclusiones establece que, los patrones morales de comportamiento de los alumnos en la enseñanza superior y actitud ante el fraude académico pueden ser un razonable indicador de la ética profesional que futuramente los podrá caracterizar como agentes activos en el mercado laboral. Los patrones del comportamiento en el ambiente escolar universitario pueden ser influenciados por factores dispersos, tales como las experiencias propias de vida, la educación familiar o cultura transmitida por los ambientes y contenidos de instrucción formal a lo largo de la vida.

Hallak y Poisson (2010) en las investigaciones realizada y publicada a través del libro *Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿Qué hacer?*, promovida por la UNESCO, el cual consolida conclusiones de proyectos de investigación sobre ética y corrupción en la educación. Se observa que, en

las conclusiones señalan que, en la educación superior, las nuevas tecnologías de la comunicación y una mayor competencia entre estudiantes ha posibilitado nuevas prácticas corruptas y poco éticas.

Díaz, et al. (2010) de la Universidad del Norte (Colombia) en la investigación denominada *Relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena*, con una metodología de estudio descriptivo de enfoque cuantitativo, utilizaron las entrevistas estructuradas individuales y a grupos focales. Se obtuvo conclusiones de que los estudiantes que cometen acciones fraudulentas justifican sus actos al explicar los principales motivos resaltando la importancia de la familia y de su entorno social, a la vez aceptan que esto afecta su calidad como profesional, pero aun así lo siguen realizando, porque el único objetivo es aprobar la asignatura o el semestre.

García y Manchado (2008) de la Universidad Complutense y Universidad Pontificia Comillas de Madrid (España) en la investigación titulada *Un modelo econométrico del fraude académico en una universidad española*, estudian los factores determinantes de las modalidades de fraude global y específico en exámenes, con enfoque cuantitativo, a través de una metodología de estimación de modelos de elección discreta logit multinomiales. Como parte de las conclusiones se observa la posibilidad de que recibir una mayor severidad en la sanción reduciría tales probabilidades de fraude.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Ramos, et al. (2019) de la Universidad Continental (Perú), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú) y Universidad de Granada (España) realizan una investigación titulada *Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa*. El enfoque es cualitativo, con la aplicación de la técnica de análisis de contenido, cuyo instrumento fue una guía de entrevista individual y una guía de grupo focal, siendo el total de entrevistados, 20 ingresantes (10 mujeres y 10 varones) seleccionados de acuerdo a criterios no probabilísticos, cuyas edades oscilan entre 17 y 22 años, de

diferentes niveles socioeconómicos. En base a los resultados obtenidos, de las respuestas de sus entrevistados, concluye que el plagio es visto como una forma de atajo para llegar al éxito académico, además de una demostración de astucia de quien lo comete. A este le suman la idea que tienen los estudiantes de que plagiar no es malo, siempre y cuando sea justificado. La investigación identifica tres causas básicas del plagio: el desconocimiento de que se está cometiendo plagio, el facilismo y el temor a desaprobado.

Mostacero (2018) de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo (Perú) en la tesis *Propuesta de un reglamento para prevenir, investigar y sancionar el plagio en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*; bajo el enfoque de investigación cualitativo, de diseño no experimental, de tipo *lege ferenda* (derecho futuro) y con uso del método hermenéutico-jurídico; utiliza las técnicas de observación documental y fichas como instrumento. En las conclusiones obtenidas considera que la implementación de un reglamento tiene la posibilidad de efectivizar la protección constitucional del derecho de autor para que se sancione, según las directivas de la SUNEDU, a quien comete plagio en la elaboración de tesis. Además, podría combatirse otras modalidades de plagio académico, como copiar y pegar, parafraseo incorrecto, referencia perdida, referencia falsa, fabricación de datos y robo de ideas.

2.2 Bases teóricas

El fraude académico son parte de las acciones humanas, por lo tanto, están relacionadas con la conducta humana; su estudio, se respalda en teorías del comportamiento humano, específicamente en las teorías conductistas y cognitivas.

En la presente investigación, se ha seleccionado dos teorías de gran importancia, que explican de manera consistente la conducta y aprendizaje de las mismas. Estas teorías nos permiten responder por qué las personas se comportan de una u otra forma, que los lleva a realizar una determinada acción; por ende, nos han permitido entender los factores de existencia de conductas fraudulentas dentro del ámbito universitario.

Por ello, se presenta un marco teórico de la variable de estudio, en el que se compila características fundamentales, los factores y las posibles implicancias del fraude académico.

2.2.1 Teoría del aprendizaje social

La teoría del aprendizaje social, propuesto por Albert Bandura, es una teoría que recoge los fundamentos de las teorías conductistas, pero, además, integra las teorías cognitivas, para dar una respuesta más consistente al comportamiento humano. Para la presente investigación, la teoría de Bandura permite fundamentar los factores externos del fraude académico.

Albert Bandura considera que existe una mezcla de factores sociales y psicológicos que inciden y determinan la conducta; ambos son importantes e interactúan con en el proceso de aprendizaje. De tal manera, que la teoría del aprendizaje social, incluye y considera fundamental la idea de que los seres humanos imitamos conductas y comportamientos de otras personas por algún motivo, admiración o circunstancias específicas.

Los aprendizajes no necesariamente siempre son de aquellas cosas establecidas como correctas o que promueven sabiduría; sino, que muchas veces se aprende también las cosas negativas o que perjudican fines y objetivos establecidos, tal es el caso de los fines educativos universitarios. Más aún, en los tiempos actuales, existe una proliferación de malas costumbres en diferentes esferas sociales; se valora, las actitudes negativas, catalogados como vivezas, astucia y hasta inteligencia. Y por ello, son objeto de imitación, como menciona Bandura.

Por otro lado, dentro de los análisis realizados por Albert Bandura considera que estas conductas se pueden dar de dos formas: Una, por la experiencia directa, considerado como el aprendizaje rudimentario, los que son reforzados con los efectos positivos y negativos derivados de estas acciones; lo cual, permitirá seleccionar respuestas en base al éxito que han tenido y se descartan las ineficientes (Bandura, 1987; citado por Cherem et al., 2011).

Al respecto, efectivamente, las personas sienten incentivo de continuar con la práctica de acciones que les genera el éxito de sus objetivos. En el ámbito universitario, los estudiantes tienen como objetivo el logro de concluir los estudios, lo que implica la aprobación de las asignaturas que constituyen el currículo, el objetivo será aprobar las asignaturas, y realizarán todas las acciones legales e ilegales, para lograr tal fin, seleccionarán aquellas que mejor resultados les dé.

Por ello, en el ejercicio de nuestros actos, el aprendizaje permite perfeccionar o eliminar aquellas conductas propias del ser, se aprende de las consecuencias de las acciones propias. De acuerdo a los resultados de nuestras conductas se retienen o descartan. Es decir, cuando estas tienen éxito, son retenidas o repetidas, pero cuando los resultados muestran un fracaso, estas tratan de descartarse o no repetirse (Sanabria, 2008).

La otra forma que se refiere Bandura es el aprendizaje por medio de modelos; al respecto señala que, las conductas y comportamientos de los humanos son aprendidas mayormente cuando observamos o miramos a otras personas, pero también escuchando las experiencias vividas por otros, los cuales serán repetidos mientras produzca efectos positivos o satisfagan las necesidades. Cuando hay un modelo, las personas que lo observan adquieren principalmente lo más resaltante o esencial del modelo (Bandura, 1977).

Es así, que las personas, conciben un modelo a seguir y tratan de copiar de ellos, aquello que resulta más resaltante, aquello que le genera cierto éxito. Lo mismo ocurre en el ámbito educativo; donde los estudiantes tienen un modelo dentro de su entorno. Muchos consideran al modelo, a aquel que logra objetivos con menos esfuerzos y seguirán las acciones que este realiza, sin importar si dichos actos son éticamente buenos o malos.

Por ello, no se equivoca Bandura al considerar que, “son más peligrosas las conductas delictivas, que atraen y/o llaman la atención de quien lo observa, impregnan en su subconsciente el modo de ejecución de inicio a fin, y la recompensa fácil que obtiene el infractor” (Garrido et al., 2004, p. 3). Pero, además de los resultados obtenidos, los infractores son

admirados, algunas veces, por la supuesta habilidad e inteligencia para la realización de estos actos delictivos.

El impacto de estas acciones dentro de la población estudiantil universitaria es muy relevante, pues un sector considerable, al observar conductas fraudulentas, que no son sancionadas, sino por el contrario, les permiten obtener las calificaciones aprobatorias, sin esfuerzo; generan la proliferación y consecución de dichos actos; e incluso modifican la percepción y valoración del aprendizaje.

2.2.2 Teoría de la acción razonada

Otra de las teorías que se considera importantes para respaldar la presente investigación es el modelo teórico de la "Acción Razonada". Los autores de la referida teoría, son Fishbein y Azjen, quienes consideran que la conducta de las personas, manifestadas a través de las acciones, están sujetas a la intención de las mismas.

Sin embargo, los autores manifiestan que dicha intención de la acción, genera una confrontación entre aquello que consideramos como criterio personal, pensamiento propio de lo que debemos hacer; y, por otro lado, una norma subjetiva, que se manifiesta como una presión externa, a través de los que creemos que los demás consideran o esperan lo que debemos hacer.

De alguna manera, los autores de este modelo teórico, establecen que, existe un estado de elección en la realización de una acción o su no realización; teniendo como base la apreciación personal del qué hacer y lo que las personas del entorno (normalmente personas que tienen cierta influencia o importancia) creen que debe hacerse.

Muchas veces los estudiantes universitarios, se encuentran en estas disyuntivas, si la acción que pretenden realizar es la que permitirá una aceptación del entorno (padres, amigos, profesores y otros), enfocándose básicamente en los resultados a obtener. Confrontados estos con la percepción moral de cada estudiante.

Es así que, este modelo identifica los factores que intervienen en una actitud y las permite elaborar un índice de probabilidades de la intención

hacia una determinada conducta, vinculando la actitud con las creencias de la persona: propias y del entorno. Esa condición, hace del modelo teórico un predictor, una posible probabilidad de la intención de la conducta del sujeto, estimado en escala de probabilidades (Reyes, 2007).

Como parte del trabajo realizado por Ajzen y Fishbein, la creencia es “la probabilidad subjetiva de una relación entre el objeto de la creencia y algún otro objeto, concepto, valor o atributo” (Reyes, 2007, p. 67); y que, además, las creencias pueden ser de tres tipos:

- Creencia descriptiva, obtenidas por la observación directa, que permite recoger información del objeto.
- Creencias inferenciales, a partir de las anteriores, se presume la consecución de lo que puede suceder, a través de relaciones probabilísticas, como parte de las creencias y con uso del razonamiento silogístico.
- Creencias informativas, son aquellas que se generan por la información que pueden ofrecer el entorno que estuvo relacionado con el objeto.

Por otro lado, se tiene a la actitud, que se consolida después de la evaluación de atributo del objeto y son una función de las creencias que unen un nuevo atributo a otras características y a las evaluaciones de dichas características. En síntesis, una creencia en función a un objeto, genera una actitud hacia dicho objeto. (Fishbein y Ajzen, 1975, citado por Reyes, 2007).

Pero también, como parte de la teoría se establece que la actitud se consolida, en función de la fuerza de las creencias; de tal manera, que habrá cierta creencia que se manifieste con mayor fuerza y sobre otras, la cual inducirá a la actitud vinculada a aquella que tuvo mayor fuerza.

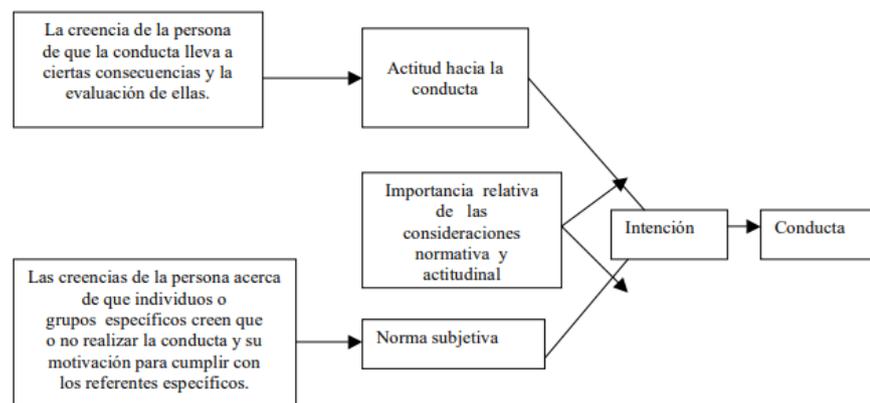
En este aspecto, los estudiantes universitarios, de acuerdo a sus creencias deciden por acciones que les permita aprender o por acciones que les permitan aprobar; si ellos creen que el aprendizaje tiene un mayor valor para él y su entorno, entonces, no caerán fácilmente en la comisión de

acciones fraudulentas. Esta teoría, permite explicar no solo los factores externos, sino los factores internos del fraude académico, vinculados esencialmente a la formación moral de los estudiantes.

Para entender la concatenación de las creencias con las conductas, Fishbein, presenta el modelo de la Teoría de Acción Razonada, de manera esquemática:

Figura 1

Modelo de la Teoría de Acción Razonada



Nota: Las flechas indican la dirección de la influencia. (Fuente: Fishbein, 1980).

Fuente: Tomado de Reyes (2007, p. 71)

A partir del esquema observado, podemos identificar el propósito de la Teoría de Acción Razonada, de predecir y comprender una conducta individual. Para lo cual se requiere en primer momento identificar y medir la conducta de interés.

Por ello, los autores, recomiendan que, para proceder a medir la conducta de interés, se debe considerar cuatro elementos:

- Acción, el tipo de conducta.
- Objeto, respecto a donde está dirigida.
- Contexto o lugar en el cual se realiza
- Tiempo en el que ocurre

Y como el objetivo del modelo teórico es predecir conductas, se identifica una cadena causal: pre establecimiento de creencias, actitud hacia la conducta e intención de realizar la conducta.

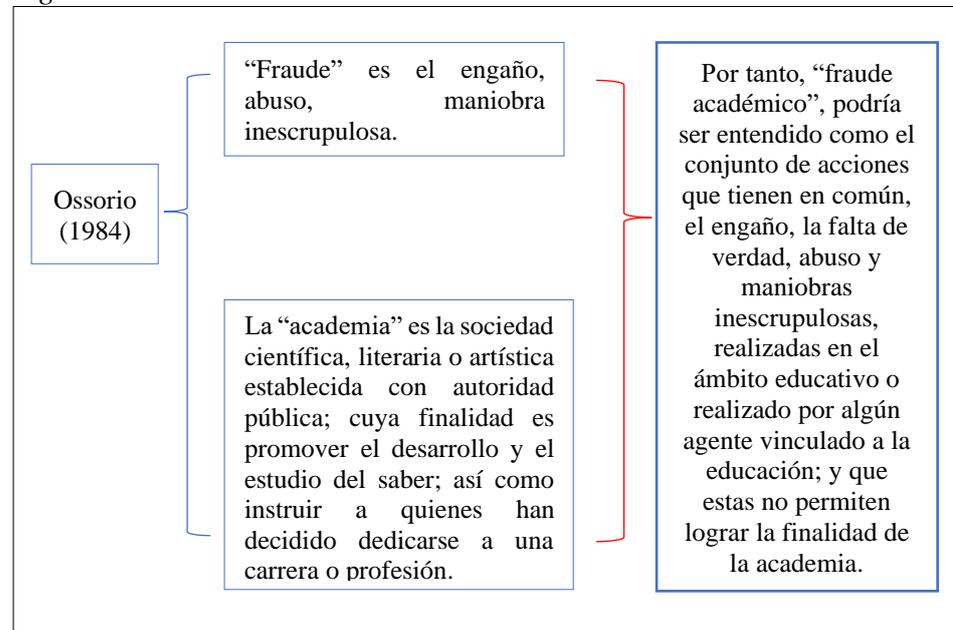
2.2.3 Avance teórico del fraude académico

El fraude académico, teóricamente, se encuentra en un proceso de desarrollo, iniciado a mediados del siglo XX; con respaldado de teorías del conductismo, cognitivismo y otros. Han sido muchos investigadores que abordan el tema, para establecer algunas definiciones, características, tipos, causas, consecuencias, etc.

En la presente investigación, de manera preliminar, se recogen conceptos individuales, para analizarlos e integrarlos, posteriormente. De dicho procedimiento, obtenemos una definición que se grafica a continuación:

Figura 2

Definición de fraude académico a partir de conceptos independientes según Ossorio.



Asimismo, se considera importante los aportes de los diferentes investigadores, que han conceptualizado al fraude académico, como:

Martínez y Ramírez (2017) consideran que, el fraude académico "es un conjunto de comportamientos inapropiados o no permitidos en que incurre un estudiante, en relación con trabajos, exámenes, pruebas que se le asignan o requisitos que debe cumplir en ámbitos académicos" (p. 3) y citan a Mullens (2000) y Eshet et al. (2014), que definen la deshonestidad

académica, término vinculado al fraude académico, como cualquier acción que le dé a un estudiante una ventaja no ganada o merecida sobre otro.

Esta posición identifica claramente a uno de los agentes de la educación como elemento generador de la acción de fraude, el estudiante, motivado a un factor coercitivo, que es de aprobar una asignatura. Y al mencionar que constituyen comportamiento inapropiados o no permitidos, se entiende que atentan normas o disposiciones educativas establecidas a través de leyes, estatutos, reglamentos internos, o que simplemente van en contra de los valores y principios educativos.

Asimismo, Díaz et al (2010, p. 85) mencionan que, el fraude académico “es una práctica deshonesta muy frecuente, difundida en el ambiente universitario, afectando los valores y el sentido de responsabilidad con la academia y su formación profesional, el cual se verá reflejado en una posible mal praxis”. Se hace referencia directa al atentado de valores como la honestidad y la responsabilidad, considerando un efecto dentro de la institución educativa y la formación profesional, a manera de habitar dicha práctica o normalizarla.

Para Martínez et al (2015), el fraude académico, “es entendido como cualquier acción que atenta contra la legitimidad del trabajo académico por parte de estudiantes o profesores universitarios, va contra esta misión” (p. 2). Esta afirmación, incluye la posibilidad de participación de los docentes, como parte de los actores del fraude académico y se entiende que dichas prácticas atentan la misión de la educación y la formación profesional.

Haciendo una síntesis de los conceptos presentados en los párrafos anteriores, podemos decir, que el fraude académico es:

Conjunto de comportamientos inapropiados o no permitidos en que incurre un estudiante, en relación con trabajos, exámenes, pruebas que se le asignan o requisitos que debe cumplir en ámbitos académicos y le permiten una ventaja no ganada o merecida sobre otro (Martínez & Ramírez, 2017, p. 3); afectando valores y el sentido de responsabilidad con la academia y su formación profesional, el cual se verá reflejado en una posible mal praxis (Díaz et al., 2010, p.

85) y que algunas veces podría incluir a los docentes (Martínez et al., 2015, p. 2).

Por ello, el fraude académico es una práctica negativa realizada básicamente por los estudiantes atentando normas, valores y principios; que distorsiona el ideal educativo y lo subordina a fines superficiales, como puede ser la aprobación de asignaturas, y que finalmente puede incidir en el ámbito social, económico y cultural dentro de un país.

2.2.3.1. Características del fraude académico

El fraude académico se caracteriza en base a diferentes aspectos, entre ellos, tenemos: los ámbitos en los cuales se desarrollan, los tipos de fraude identificados, las modalidades en que se realizan los actos fraudulentos y también condiciones propias de los estudiantes. A continuación, se presenta el desarrollo de cada uno de estos aspectos:

a. Ámbitos del fraude académico

En las investigaciones realizadas por Martínez et al. (2015), Ordóñez et al. (2006) y Mejía & Ordóñez (2004) hacen referencia a la susceptibilidad del sistema de evaluación establecido en las universidades, considerando que dicho sistema tiene un carácter tradicional, haciéndolo vulnerable al fraude académico. Pero también hacen referencia a que los actos fraudulentos se realizan en el desarrollo de trabajos y en la aplicación de exámenes, como parte de los sistemas de evaluación tradicional. Por ello, en la investigación realizada, se considera como ámbitos del fraude académico:

- Los procesos de toma de exámenes, y
- La asignación de trabajos académicos o similares.

Estas actividades en la enseñanza por objetivos se realizan con la finalidad de establecer una valoración del nivel o rendimiento académico de los estudiantes. Sin embargo, desde el punto de vista de la educación por competencias, las evaluaciones deben ser herramientas que permitan conocer o diagnosticar el nivel de aprendizaje que el estudiante va adquiriendo en el proceso formativo. Y en caso de la asignación de trabajos, su fin está vinculado al fortalecimiento de los conocimientos, a

través de la generación del conflicto cognitivo, que incremente el análisis crítico de los estudiantes.

Por ello, Grundy (1998) citado por Martínez et al. (2015), considera que:

La evaluación desde el punto de vista técnico, está enmarcada en la necesidad de efectuar una valoración de la medida en que el producto se ajusta al eidos (idea-objetivo) que guía su preparación y esta insistencia por la medición que señala el éxito académico, recae en el estudiante quien reacciona a lo que a nivel familiar, institucional y social le exigen. (p. 5)

De tal manera que, la calificación constituye el principal indicador de calidad, en los diferentes ámbitos educativos y por ello “Los estudiantes recurren a fraude con el fin de obtener una buena calificación o una promoción académica, utilizando desde las estrategias más sencillas hasta las más sofisticadas; debido a que están sujetos a innumerables presiones” (Medina Díaz y Verdejo, 2001, p. 37; citado por Martínez et al 2015, p. 4). Además, los tipos de evaluación tradicional se vuelven susceptibles a diferentes acciones de fraude, debido a que el tiempo ha enseñado a los estudiantes, identificar las debilidades de los instrumentos de evaluación tradicional y sacar provecho de ello.

Por otro lado, no se puede afirmar que la existencia de una calificación o sistema de evaluación tradicional, sea la causa del fraude académico, pues teniendo en cuenta la teoría de la acción razonada, depende del sujeto el decidir llevarlo a cabo; sin embargo, el mecanismo de evaluación constituye un elemento de importancia que podría tener alguna incidencia indirecta para la realización del fraude, por la susceptibilidad del proceso evaluativo a las acciones fraudulentas (Cajiao, 2008 citado por Martínez et al., 2015).

Por otro lado, en caso de los trabajos asignados, la cantidad de estas asignaciones, la realización de prácticas, proyectos o análisis de casos prácticos; a veces superan el número de horas de trabajo que debe dedicar el estudiante por crédito; así como la falta de seguimiento de los profesores; o el carácter complicado del trabajo, que no aporta nada al

alumno; permite el fraude académico (Defensor Universitario, 2018). Resaltando siempre, su carácter relativo, más no absoluto.

b. Tipos de fraude académico

Para abordar los tipos de fraude académico, distinguimos dos perspectivas o puntos de vista. La primera se basa en el vínculo que el fraude académico tiene con la deshonestidad; a partir del cual se considera dos tipos de fraude académico: uno generado por deshonestidad activa y otro por deshonestidad pasiva. En ambos existe el común denominador del engaño; sin embargo, la diferencia radica en el sujeto en quien recae el beneficio del fraude. Genereaux y McLeod (1995) citado por Martínez y Ramírez (2017) los define de la siguiente manera:

- El fraude académico por deshonestidad activa está referido a todos los actos fraudulentos realizados en beneficio propio. Es decir, el mismo sujeto fraudulento, recibe los beneficios de los actos fraudulentos, sin la intervención de otros sujetos.
- El fraude académico por deshonestidad pasiva está referido a los actos fraudulentos realizados en beneficio de un tercero. En este caso, está referido a aquellos sujetos que intervienen en la acción fraudulenta para ayudar o beneficiar a otro sujeto.

Por otro lado, considerando las modalidades que utilizan los estudiantes para realizar el fraude académico, se puede distinguir dos tipos: El plagio y el soborno o pago del favor. Ambos mecanismos son utilizados tanto en el proceso de exámenes, así como en la elaboración de trabajos o similares; sin embargo, el plagio es la modalidad más difundida y de mayor atención.

- ***El Plagio***

Es entendido como acciones que permiten obtener y usar, de manera ilegal, información que no es elaborado por uno mismo; sino, pertenece a otra u otras personas. Por ello, Martínez et al. (2015) lo incluye como parte del fraude académico; pues esta implica, copia o plagio utilizando diversas fuentes. Algunos ejemplos son: copiar de otro estudiante o consultar apuntes o material prohibidos durante un

examen; sin dejar de lado, al plagio en la presentación de trabajos escritos.

A ello, Mejía & Ordóñez (2004) consideran fraudes de tipo tradicional (copiar en exámenes, por ejemplo) y los que incluyen el uso de nuevas tecnologías que facilitan el manejo de la información y las comunicaciones, y que constituyen fuentes actuales para el fraude.

También se debe considerar al plagio como delito que ocurre cuando se toman ideas o palabras escritas por otros, sin reconocerlos; o presentar como propio en un trabajo, de forma parcial o total, algo elaborado por otras personas, o cuando se copia la propiedad intelectual de otros para producirles un daño (Girón, 2008 citado por Soto, 2012).

En caso de los estudiantes universitarios, se observa la comisión del plagio en los exámenes y en la elaboración de trabajos. Es usual, las reiteradas similitudes, con la información existente en el internet, sin realizar las citas pertinentes. Pero, también se observa que copian los trabajos o tareas realizadas por sus compañeros.

- ***El soborno o pago del favor***

De acuerdo a Ossorio (1984, p. 712) el soborno es la “acción y efecto de corromper con dádivas para realizar o permitir algo injusto, inmoral o ilícito”. En la misma línea, Hallak y Poisson (2010, p. 30) consideran que el soborno, es entendido como “pago indebido con el fin de obtener un favor”, pero además señalan que, en el sistema educativo, existen distintos tipos de sobornos, entre ellos, aquellos que se pagan con la finalidad de aprobar el curso, obtener un diploma, etc.

También considera que estas actuaciones se encuentran motivadas por diferentes factores; la gran expectativa en el sector educación, es uno de ellos, el cual señala que “la gente espera conseguir puestos de trabajo mejor remunerados y, por eso, algunos están dispuestos a pagar sobornos o cometer fraudes para obtener buenas puntuaciones o un título de mayor prestigio” (Hallak y Poisson, 2010, p. 42).

En caso de los estudiantes universitarios, esta acción se puede realizar con sus pares, o también con docentes y hasta con personas externas a la universidad. Los mecanismos para realizar el soborno se dan de diferentes formas, desde halagos hasta la entrega de bienes con un valor definido o establecido previamente.

2.2.3.2. Factores que permiten el fraude académico

Los factores identificados como aquellos que permiten la permanencia e incremento de la práctica del fraude académico, están relacionados a motivaciones externas e internas, como señaló McCabe y Trevino (1993), citados por Mejía y Ordoñez (2004):

a. Factores externos: los que se presentan en el contexto social o por la convivencia dentro de la sociedad, e influyen en la promoción del fraude.

McCabe y Trevino (1993), citados por Martínez et al (2015), identifican los siguientes:

- La percepción que tienen los estudiantes sobre el comportamiento de los pares. Identificándose que, el comportamiento fraudulento de algunos estudiantes, pueden generar una influencia en los demás estudiantes, para ser copiada o imitada, como señala la teoría del aprendizaje social de Bandura.
- la percepción sobre la comprensión y aceptación por parte de la comunidad, de las normas de integridad vigentes en la IES;
- la certeza percibida de ser reportado si llegase a cometer fraude;
y
- la presencia o ausencia de un código de honor entre los estudiantes.

McCabe y Trevino (1993) citado por Mejía y Ordoñez (2004) y Martínez et al. (2015) plantean que la percepción que se tiene sobre el comportamiento fraudulento de los pares es la variable predictiva

de comportamientos fraudulentos en estudiantes universitarios con más evidencia empírica; sobre el cual, en un estudio posterior McCabe (2006), identificó la influencia que puede tener la percepción del estudiante sobre las conductas fraudulentas de sus pares en su propio comportamiento fraudulento.

Dichos estudios se apoyaron en la teoría de aprendizaje social planteada por Bandura (1986) que, sugiere que el comportamiento humano es aprendido observando a otros, tomando como modelo, ya sea basado en su nivel de autoridad o de significancia.

Otro de los factores que permite la ocurrencia del fraude académico es el ambiente que se genera en una institución educativa superior, como menciona Martínez et al. (2015) debido a que, la información disponible sobre sus niveles, el rigor del proceso por el cual se determina si un estudiante cometió fraude y la visibilidad de sus consecuencias, pueden ejercer una influencia significativa en la toma de decisión del estudiante frente a estas situaciones.

Por otro lado, se considera como otro de los factores significativos para la realización del fraude académico, el sistema de evaluación y calificación establecidas en las universidades; es así que, Hallak & Poisson (2010) mencionan que la evaluación centrada en los resultados ha llevado a docentes y estudiantes a plantearse exigencias de éxito relacionadas con altos rendimientos que se evidencian en las calificaciones. Este enfoque de evaluación ejerce una presión en los estudiantes, quienes desean cumplir las expectativas de sus padres, sus docentes y de sus compañeros, y se ha identificado como una de las razones que motivan el fraude académico.

Por último, se adiciona otro factor generado en los últimos años, vinculado al desarrollo tecnológico. Martínez y Ramírez (2018) observaron en la investigación realizada que, el fraude se ha ido ampliando a medida que se presentan avances en tecnologías de la información y la comunicación; por ello mencionan que, la inserción de nuevos cambios tecnológicos irá expandiendo o redefiniendo lo

que se considera como fraude académico, al igual que indican que la evaluación no ha cambiado con la introducción de nuevas tecnologías.

b. Factores internos: son aquellos que están relacionados con la percepción individual del actor fraudulento.

McCabe y Treviño (1993), citados por Mejía & Ordóñez (2004), consideran que:

Los factores personales individuales como posibles predictores del fraude académico, están relacionados a las variables de género, rendimiento académico, nivel de competitividad, autoestima, desarrollo moral, etc. Los que fueron estudiados en su investigación; teniendo hallazgos importantes que indican que, los hombres lo admiten más que las mujeres, que el estrés y la presión por obtener buenos resultados académicos son las razones más frecuentemente aducidas para explicarlo, que rara vez es detectado e incluso cuando lo es, muy pocas veces se toman acciones al respecto, y que existe una menor probabilidad de que los estudiantes más hábiles lo cometan (p. 15)

El Defensor Universitario (2018) de la Universidad de Alcalá hace referencia a diferentes investigadores, para identificar los factores internos que propenden el fraude académico, dentro de los cuales se encuentran:

- la falta de tiempo para estudiar,
- la mala gestión del tiempo y de los recursos que los lleva a apurar hasta el último momento el estudio y la preparación de trabajos,
- la falta de seguridad en sus conocimientos,
- la falta de conocimientos sobre la materia,
- la desconfianza en sus capacidades y habilidades,
- la falta de estudio y de buenos métodos de estudio,

- la no comprensión de los fines que persigue la evaluación, principalmente en los casos de exámenes basados en lo memorístico,
- la indiferencia ante las prácticas deshonestas realizadas por sus compañeros o la solidaridad con estos,
- el no saber realizar trabajos, el rechazo a la responsabilidad individual,
- la economía del esfuerzo y la comodidad,
- el desconocimiento de la normativa académica y la falta de información sobre este tipo de actuaciones y las consecuencias que pueden derivarse de las mismas.

2.2.3.3. Implicancias del fraude académico

El fraude académico ha sido motivo de diferentes investigaciones, que han buscado determinar las consecuencias e implicancias de estas prácticas.

En una de ellas considera que:

Las acciones fraudulentas en los distintos ámbitos relacionados al proceso de evaluación de los aprendizajes, aunque no sean conscientes de ello, trasgreden el deber de los estudiantes universitarios y de igual forma, vulneran el fin de la universidad relacionado con la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y transgreden los principios generales de la formación en valores (Defensor universitario, 2018, p. 3).

El deber de los estudiantes es realizar todas las actividades académicas con honestidad y responsabilidad, de tal manera que se garantice los aprendizajes, logro de competencias y habilidades profesionales. Las acciones de fraude tienen un perjuicio inmediato en la valoración académica a través de las calificaciones.

Además de estas consecuencias, que afectan directamente a los estudiantes, la instauración del fraude como elemento de deterioro del aprendizaje es una amenaza contra la legitimidad de los procesos de

evaluación y la credibilidad del sistema universitario e incide negativamente en la reputación y rendimiento de la Universidad que tolera estas conductas, incumpliendo el compromiso de calidad y excelencia adquirido con la sociedad. (Defensor universitario, 2018)

Es así que, algunos investigadores consideran al fraude académico dentro del ámbito de la corrupción y como parte del problema educativo en las universidades, no concluye o se limita al espacio de un aula; desde una perspectiva a largo plazo, la corrupción genera ciertas implicancias, que de acuerdo a Hallak & Poisson (2010) son las siguientes:

- Despilfarro y uso desequilibrado de los recursos educativos, producido cuando la corrupción abarca las regulaciones administrativas y favorece el acceso de fraudulentos a la universidad, dejando de lado a jóvenes talentosos, pero tal vez sin recursos sin posibilidades de acceder a otras universidades.
- Pérdida de talentos, debido a que la corrupción interfiere en los procesos de selección y menoscabar la confianza de los empleadores y del público en general. Esto se ve muchas veces en empresas prestigiosas, donde su primer filtro de selección de basa en la procedencia de la universidad de los postulantes. La universidad que permite los actos fraudulentos, sin regulaciones mínimas, pierde credibilidad ante la sociedad y el mercado laboral, sus estudiantes no cuentan con respaldo de condiciones de calidad.
- Difusión de la cultura de corrupción, el hecho de permitir los actos fraudulentos dentro de la universidad, demuestran injusticia y parcialidad, por lo que, sujetos fraudulentos y no fraudulentos van asimilando un mensaje equivocado; han de considerar a las trampas y sobornos como una opción válida para avanzar en sus estudios y dejar de lado el trabajo y esfuerzo, lo que contradice al propósito de la educación.

Como se observa las implicancias que supone la realización de acciones fraudulentas dentro del ámbito académico, pueden conllevar a problemas muy perjudiciales para la sociedad y los países en general. Magnus et al. (2002) citado por Martínez et al. (2015) encontró una relación entre el nivel

de fraude cometido por universitarios y el índice de corrupción del país, por ello se considera que el costo social de las acciones fraudulentas puede llegar a ser significativas.

La Universidad de Antioquía, en la editorial de la revista Ingeniería & Sociedad, señala que el fraude académico implica una menor calidad de los profesionales, pues probablemente los estudiantes fraudulentos no hayan logrado las competencias necesarias para un desempeño adecuado, y esto tenga consecuencias negativas en lo económico, en lo social y en la misma vida de las personas. Es así que, el fraude académico conlleva a la difusión de corrupción e inclusive a la normalización de algunos de estos actos.

2.3 Bases conceptuales

Para la presente investigación, los siguientes términos quedan definidos de acuerdo a diccionarios especializados y al Diccionario de la Real Academia Española, de la siguiente manera:

- a. **Deshonestidad activa del fraude académico:** Refiere a los actos que realizan los estudiantes para aumentar la nota propia en los diferentes procesos de evaluación.
- b. **Deshonestidad pasiva del fraude académico:** Refiere a la colaboración que realizan los estudiantes para que otros estudiantes aumenten sus notas, en los diferentes procesos de evaluación.
- c. **Procesos de evaluaciones:** Son un conjunto de acciones realizados de manera secuencial, con la finalidad de estimar los conocimientos, aptitudes y rendimiento de los estudiantes mediante exámenes, trabajos y otros.
- d. **Fraude académico:** Práctica negativa realizada básicamente por los estudiantes, que atenta normas, valores y principios; distorsiona el ideal educativo y lo subordina a fines superficiales, la aprobación de asignaturas, que finalmente pueden tener un efecto negativo social, económico y cultural dentro de un país.

- e. Factores internos: Dentro de la presente investigación se entiende como factores internos, aquellos que causan el fraude académico, desde la propia percepción individual del actor fraudulento.
- f. Factores externos: Referidos a aquellos factores que se presentan en el contexto social e influyen en la comisión del fraude.
- g. Plagio: Considerada como una de las modalidades del fraude académico, el cual está referido a la acción y efecto de copiar lo sustancial de las obras ajenas, haciéndolas pasar como propias.
- h. Percepción del fraude académico, es entendido como ideas o sensación interior, impresión en relación al fraude académico, en función a las vivencias y experiencias académicas universitarias.

III. METODOLOGÍA

3.1 Formulación de hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

El nivel de fraude académico es moderado, según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría - UNSCH, 2020.

3.1.2 Hipótesis específicas

- Las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, son: la preponderancia de la deshonestidad activa, diferencias en la comisión del fraude según género, nivel de estudios y tipo de evaluaciones.
- Los factores del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, son: influencia del comportamiento negativo del entorno, carencia de la regulación normativa del fraude académico, uso de sistemas de evaluación tradicional, uso inadecuado de nuevas tecnologías, carencia de autoestima y/o alta presión y estrés, limitada formación moral, deficiente autogestión del estudiante de su proceso aprendizaje.
- La práctica del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, genera implicancias de distorsión de la valoración objetiva y justa del rendimiento académico, cuestionamiento a la legalidad y eficacia de

los procesos de evaluación, afectación de la credibilidad de formación profesional, difusión de la tolerancia y valoración de la corrupción social.

3.2 Variables

a) Variable de interés:

Percepción del fraude académico

Dimensiones:

- Características del fraude académico
- Factores del fraude académico
- Implicancias del fraude académico

3.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variable

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA Y VALORACIÓN
Percepción del Fraude académico	Es un conjunto de conocimientos e ideas sobre el comportamiento inapropiado o no permitido en que incurre un estudiante, en relación con trabajos, exámenes, pruebas que se le asignan o requisitos que debe cumplir en ámbitos académicos (Martínez y Ramírez, 2018).	Resultado que muestra la tendencia y/o nivel de inadecuadas prácticas realizadas por los estudiantes, en base a la aplicación de un cuestionario, basado en la escala de Likert	Características del fraude académico	Nivel de deshonestidad activa y pasiva	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Nivel de comisión del fraude según género	Nominal: Femenino () Masculino ()
				Nivel de comisión del fraude según nivel de estudios	Nominal: Serie 100 () Serie 200 () Serie 300 () Serie 400 () Serie 500 ()
				Nivel de fraude en exámenes escritos y trabajos académicos	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Tipo de fraude académico cometido	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
			Factores del fraude académico	Influencia del comportamiento negativo del entorno	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Carencia de la regulación normativa del fraude académico	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Uso de sistemas de evaluación tradicional	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Uso inadecuado de nuevas tecnologías	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Carencia de autoestima y/o alta presión y estrés	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Limitada formación moral	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Deficiente autogestión del estudiante en su proceso aprendizaje	Ordinal: Malo (3), regular (2), bueno (1)
			Implicancias del fraude académico	Distorsión de la valoración objetiva y justa del rendimiento	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Cuestionamiento a la legalidad y eficacia de los procesos de evaluación	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Credibilidad de la formación profesional afectada	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)
				Difusión de la tolerancia y valoración de la corrupción social	Ordinal: Alto (3), medio (2), bajo (1)

3.4 Tipo y nivel de investigación

La clasificación de la investigación científica, se realiza desde diversos enfoques. Cortez et al. (2018, p. 18) realiza la clasificación de la investigación, dentro del cual considera el propósito perseguido, para identificar a la investigación básica y la investigación aplicada. La investigación básica “es el estudio orientado a descubrir las leyes o principios básicos, así como en profundizar los conceptos de una ciencia, considerándola como el punto de apoyo inicial para el estudio de los fenómenos o hechos” (Cortez et al., 2018, p. 19).

En función a la definición establecida en el párrafo anterior; la investigación realizada es básica porque permitió ampliar el conocimiento teórico de la variable de estudio; a través de la descripción y explicación de las características, factores que la determinan, así como las posibles implicancias que se puedan producir de mantener estas conductas.

Con respecto al nivel de investigación, Moises et al. (2018, p. 109) señalan que está referido al “alcance o profundidad con que se aborda el objeto de estudio”; y distinguen cuatro niveles de investigación: exploratorio, descriptivo, relacional y explicativo. Para Hernández-Sampieri & Mendoza (2018, p. 108) “los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis”.

Es así que, de acuerdo a la revisión de los antecedentes, se ha podido observar que el estado del tema de investigación, se encuentran en el nivel descriptivo; por ello, la presente investigación se ha desarrollado en dicho nivel, para caracterizar el fraude académico en el entorno universitario de nuestro país, específicamente en nuestra ciudad y universidad, tomando como población a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

3.5 Métodos

Dentro de la literatura científica, encontramos diversos métodos utilizados en la actividad científica, algunos de ellos se fundamentan en el método científico y otras se derivan de escuelas y paradigmas investigativos (Bernal, 2016). Es así que, Bunge uno de los grandes epistemólogos, al caracterizar la ciencia hace referencia a varios métodos que hoy en día se utilizan en la actividad científica. A

partir de ello, en la presente investigación, los métodos más utilizados han sido los siguientes:

Inductivo

Según Bernal (2016, p. 71) el método inductivo es un “método que utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones de aplicación general”. Es decir, parte del estudio de hechos individuales, pero a través de ello, permiten generar conclusiones generales.

La investigación realizada, utilizó el método inductivo, teniendo en cuenta que se utilizó la información obtenida por la percepción de una muestra de estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, y con el apoyo de las herramientas estadísticas, nos permite extender los resultados hacia la población de estudios; pero también, permite sentar bases para realizar estudios en otros ámbitos de características similares; otras escuelas profesionales de la universidad u otras universidades del país.

Deductivo

El método deductivo, es la aplicación inversa del método inductivo; es decir, parte de las conclusiones generales para obtener explicaciones particulares, en estos casos se realiza el análisis de teorías, enfoques, postulados, principios, entre otros, para aplicarlos a situaciones particulares (Bernal, 2016).

Es así que, el estudio realizado utilizó el método deductivo, porque las teorías que respaldan el fraude académico, así como las investigaciones preliminares, han permitido derivar las hipótesis y contratarlas en la situación particular de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, según la percepción de los estudiantes.

Analítico

Para Bernal (2016, p. 71) el método analítico “es un proceso cognoscitivo que consiste en descomponer un objeto de estudio al separar cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”. A través de este método, el investigador busca descubrir características de los elementos para entender y explicar la conformación del todo.

Es así que, en la presente investigación, se partió de la teoría general a lo específico; se procedió a descomponer el concepto de fraude académico en sus diferentes componentes, lo que a su vez sirvió de base para elaborar el instrumento de investigación, con la identificación de los ítems del cuestionario y entrevista.

Sintético

El método de la síntesis es lo opuesto al método del análisis; sin embargo, entre ellos se genera una complementación en el proceso de investigación. La síntesis consiste en “integrar componentes dispersos de un objeto de estudios para estudiarlos en su totalidad” (Bernal, 2016, p. 72).

La presente investigación, en la redacción de las conclusiones, hizo uso del método de la síntesis; después de haber realizado el análisis de los resultados obtenidos, se ha identificado semejanzas y diferencias que han permitido explicar el fraude académico en base a las características más resaltantes.

3.6 Diseño de investigación

Besse (1999) citado por Suárez et al (2016, p. 73) define el diseño de investigación “como el plan global que intenta dar de manera clara y no ambigua respuestas a las preguntas planteadas en la misma”; es decir, establece la ruta del proceso de investigación. Sin embargo, existen diferentes diseños de investigación, establecidos en función al enfoque e intención de la investigación; Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) hacen referencia a dos tipos de diseños en las investigaciones cuantitativas: diseños experimentales y diseños no experimentales.

Con respecto a los diseños no experimentales, establece que se realizan cuando en la investigación no se manipula deliberadamente las variables; la intención de este diseño es observar o medir fenómenos y variables tal como se dan en su contexto natural, para analizarlas (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Dentro de los diseños no experimentales que hace referencia el autor en mención, considera al diseño transversal (recolectan datos en un solo momento) y al longitudinal (recolecta datos en diferentes momentos de la investigación).

El diseño de investigación de la presente investigación es transversal descriptivo de encuesta, debido a que busca describir y clasificar las características, factores

e implicancias del fraude académico, en la población universitaria, específicamente en los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, en un solo momento. Es así que este diseño se encuentra dentro de las no experimentales, debido a que no se manipulará ninguna de las variables de estudio para la recopilación de la información, pues el estudio y análisis se ejecutó en base a información en situación real.

3.7 Población y muestra

3.7.1 Población

Para Hernández-Sampieri & Mendoza (2018, p. 195) la población “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Es así que, la presente investigación está conformada por los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, matriculados en el semestre académico 2020 – II

Tabla 2

Población de la investigación

Serie	Nº Matriculados
Serie 100	75
Serie 200	155
Serie 300	144
Serie 400	102
Serie 500	201
TOTAL	677

3.7.2 Muestra

En la investigación cuantitativa, existe la necesidad de determinar una muestra, cuando la población de estudios es amplia. La muestra es un subgrupo de la población o universo, del cual se realiza el estudio; con la finalidad de recolectar datos que permitan el logro de los objetivos y con los cuales se pueda generalizar los resultados a la población (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, p. 196).

En la investigación realizada, se determinó la muestra teniendo en cuenta que se trata de una población finita y la variable de estudio es cualitativa, la fórmula utilizada para el cálculo de la muestra fue el siguiente:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

n = 246 estudiantes

Donde:

N = Población = 677

Z = 1.96

p = 0.5

q = 0.5

E = 0.05

Con respecto al muestreo, se estableció el muestreo probabilístico estratificado; de acuerdo a Kerlinger & Lee (2002) es una distribución proporcional que reduce la cantidad de variabilidad y el costo de recolección y análisis de datos, recomendado cuando la población está compuesta de conjuntos de grupos distintos. Para la investigación realizada, cada estrato corresponde a las series de estudios; y la cantidad de participantes se determinó de manera equivalente a la participación de las series de estudio en la población de la investigación.

Se estimó un determinado número de participantes por cada serie; sin embargo, hubo algunas variaciones en la ejecución y recojo de información; debido a que se aplicó la encuesta a toda la población, pues al estar en un contexto de educación remota, era difícil seleccionar a cada individuo participante y lograr contactarnos con los seleccionados; por ello, se envió la encuesta de manera general a todos los estudiantes, tratando de verificar que cubran la cantidad de muestra mínima calculada. Como es normal no todos contestaron, por ello, se trabajó con todas las respuestas obtenidas.

La cantidad de respuestas fue mayor a la calculada, pero por grupos de series, en algunos casos se sobrepasó y en otros fue menor.

A continuación, se muestra los resultados obtenidos

Tabla 3*Determinación de la muestra de investigación*

	Población	Muestra determinada	Muestra obtenida
Serie 100	75	27	38
Serie 200	155	56	48
Serie 300	144	52	44
Serie 400	102	37	40
Serie 500	201	74	102
	677	246	272

A partir de lo anterior, se estableció una muestra para las entrevistas individuales, que por conveniencia y dentro de los márgenes aceptables para la investigación, se consideró 10% de la muestra de encuestados.

Tabla 4*Muestra de investigación para encuesta y entrevista*

	Muestra encuesta	Muestra entrevista
Serie 100	27	3
Serie 200	56	6
Serie 300	52	5
Serie 400	37	4
Serie 500	74	7
	246	25

3.8 Técnicas e instrumentos

3.8.1 Técnicas

Las técnicas son procedimientos para acopiar información sobre las variables de estudio (Moises et al., 2018, p. 165). En la investigación realizada se utilizó las siguientes:

Encuesta. Técnica utilizada en esta investigación con la finalidad de obtener datos cuantitativos que permitan caracterizar el fraude académico a partir de la percepción de los estudiantes de la Escuela Profesional de

Contabilidad y Auditoría, y generalizar los resultados en la población de estudio.

Entrevista. Técnica utilizada con la finalidad de complementar la los resultados de las encuestas y obtener mayor información específica, a través de la conversación directa con una sub muestra de la muestra de encuestados.

3.8.2 Instrumentos

Cuestionario de la encuesta. El cuestionario utilizado para la recopilación de la información, constó de 44 ítems; establecidos a partir de la construcción de la matriz de operacionalización. Se tomó como base los cuestionarios utilizados en las investigaciones de Martínez y Ramírez (2018) y de Mejía y Ordoñez (2004). Dichos cuestionarios fueron complementados por ítems adicionales, establecidos en base al marco teórico; y fueron sometidos al proceso de validación y confiabilidad.

Para obtener las respuestas se utilizó la escala de Likert como parte de las alternativas de cada interrogante.

Guía de entrevista. Se estableció una guía de entrevista semiestructurada, a partir del cual se agregó interrogantes adicionales en el proceso de entrevista, en base a las respuestas obtenidas por los entrevistados, que permitieron tener mayor información del problema en estudio. Las preguntas iniciales fueron 8 preguntas abiertas.

Para su aplicación, previamente se explicó al estudiante algunos conceptos relacionados al fraude académico, con la finalidad de dar mayor claridad y obtener respuestas más objetivas y ajustadas a la realidad.

3.9 Validez y confiabilidad de datos

3.9.1 Validez de instrumento

La validez de un instrumento está referida a “la exactitud de la medición, siendo posible de demostración y libre de distorsiones sistemáticas” (Moises et al., 2018, p. 194). De tal manera que, con la validez del instrumento se garantiza que se mida lo que debe medirse. Entre los tipos

de validez, se encuentra la de contenido, que consiste en establecer “la representatividad o adecuación del contenido, sustancia, la materia, al tema de un instrumento de medición” (Kerlinger & Lee, 2002, p. 605).

El instrumento de la presente investigación pasó por un proceso de validación de contenido. Para ello, se escogió como ficha de validación a la propuesta por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, la cual fue adjuntada en los correos electrónicos que se cursaron a investigadores de la misma línea de investigación.

Se obtuvo la respuesta de tres expertos, docentes universitarios e investigadores CONCYTEC, y en función de sus respuestas se procedió a determinar la validez de contenido, utilizando el coeficiente de V de Aiken.

Tabla 5

Determinación de la validez del instrumento de investigación

Ítem	Experto N° 01	Experto N° 02	Experto N° 03	Suma de acuerdos	V de Aiken	Escala de Interpretación
1	0	1	1	2	0.6667	Validez débil
2	1	1	1	3	1	Validez fuerte
3	1	1	1	3	1	Validez fuerte
4	1	1	1	3	1	Validez fuerte
5	1	1	1	3	1	Validez fuerte
6	1	1	1	3	1	Validez fuerte
7	1	1	1	3	1	Validez fuerte
8	1	1	1	3	1	Validez fuerte
9	1	1	1	3	1	Validez fuerte
10	1	1	1	3	1	Validez fuerte
11	1	1	1	3	1	Validez fuerte
12	1	1	1	3	1	Validez fuerte
13	1	1	1	3	1	Validez fuerte
14	1	1	1	3	1	Validez fuerte
15	1	1	1	3	1	Validez fuerte
16	1	1	1	3	1	Validez fuerte
17	1	1	1	3	1	Validez fuerte
18	1	1	1	3	1	Validez fuerte
19	1	1	1	3	1	Validez fuerte
20	1	1	1	3	1	Validez fuerte
21	1	1	1	3	1	Validez fuerte
22	1	1	1	3	1	Validez fuerte

23	1	1	1	3	1	Validez fuerte
24	1	1	1	3	1	Validez fuerte
25	1	1	1	3	1	Validez fuerte
26	1	1	1	3	1	Validez fuerte
27	1	1	1	3	1	Validez fuerte
28	1	1	1	3	1	Validez fuerte
29	1	1	1	3	1	Validez fuerte
30	1	1	1	3	1	Validez fuerte
31	1	1	1	3	1	Validez fuerte
32	1	1	1	3	1	Validez fuerte
33	1	1	1	3	1	Validez fuerte
34	1	1	1	3	1	Validez fuerte
35	1	1	1	3	1	Validez fuerte
36	1	1	1	3	1	Validez fuerte
37	1	1	1	3	1	Validez fuerte
38	1	1	1	3	1	Validez fuerte
39	1	1	1	3	1	Validez fuerte
40	1	1	1	3	1	Validez fuerte
41	1	1	1	3	1	Validez fuerte
42	1	1	1	3	1	Validez fuerte
43	1	1	1	3	1	Validez fuerte
44	1	1	1	3	1	Validez fuerte

Validez (Índice general) = V_i/N

Donde: V_i = Validez de ítem

N = Número de ítems

$V_c = 43.667/44 = 0.992$

Para la interpretación del coeficiente de V de Aiken, se debe tener en cuenta, lo siguiente:

Tabla 6

Nivel de validez de instrumento de investigación

Descripción	Nivel de índices
Validez débil	0,00 a 0,80
Validez aceptable	0,81 a 0,90
Validez fuerte	0,91 a 1,00

Habiendo obtenido un índice general de 0,992, observamos que se encuentra en el nivel de 0,91 a 1,00; por lo que se califica la validez del instrumento como “Fuerte”.

3.9.2 Confiabilidad de datos

De acuerdo a Kerlinger & Lee (2002, p. 582) la confiabilidad se refiere al grado en el que la medición concuerda consigo misma, se relaciona a la precisión con la que un instrumento de medición mide aquello que se desea. Para determinar la confiabilidad de un instrumento, se puede utilizar el método práctico de la consistencia interna, el cual a su vez, permite la determinación del coeficiente de confiabilidad por el alfa de Cronbach.

En la investigación realizada, al tener una muestra de estudio 246 estudiantes, se tomó como prueba piloto el 20% de la muestra, que asciende a 50 estudiantes. La prueba piloto se realizó en estudiantes con las mismas características de la población de estudio, entre dichas características se consideró la pertenencia a la misma facultad de estudios; es decir, estudiantes de las Escuelas Profesionales de Administración de Empresas y Economía.

Resultados de la Prueba de Confiabilidad del cuestionario, se obtuvo lo siguiente:

Tabla 7

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	50	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	50	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 8

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach		
Alfa de Cronbach	basada en elementos estandarizados	N de elementos
,942	,940	44

En la prueba de fiabilidad los 44 ítems alcanzaron un índice de 0,942 que, de acuerdo a Sosa (2018), los valores para la interpretación de la validez interna son los siguientes:

Tabla 9

Nivel de fiabilidad

Detalle	Valor
Confiabilidad nula	0,53 a menos
Confiabilidad baja	0,54 a 0,59
Confiable	0,60 a 0,65
Muy confiable	0,66 a 0,71
Excelente confiabilidad	0,71 a 0,99

Por ello, después de realizar la prueba de confiabilidad del cuestionario y haber obtenido un valor igual a 0,942; que se encuentra en el parámetro de 0,71 a 0,99; concluimos que, el instrumento utilizado en la presente investigación tiene “Excelente confiabilidad”, lo que nos permite dar garantía de exactitud y consistencia de la medición, con la finalidad de que los resultados puedan generalizarse a la población de estudio, en base al análisis de la variable de estudio.

3.10 Técnicas de procesamiento de datos

Para el procesamiento de datos, teniendo en cuenta que la investigación tiene un enfoque mixto; se utilizó los siguientes procedimientos de tratamiento de datos.

Para la información que corresponde al enfoque cuantitativo, se utilizó la técnica estadística, a través de diferentes instrumentos, que han permitido generar información descriptiva.

Con respecto a la información obtenida a través de las entrevistas, se buscó similitudes de las respuestas a través de la comparación, no se utilizó algún software de procesamiento, solo se trabajó aplicando los métodos de análisis y síntesis.

3.11 Aspectos éticos

La investigación utilizó las técnicas de la encuesta y entrevista, siendo su instrumento un cuestionario y una guía de entrevista, que fueron aplicados a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, con la autorización previa del Director de la Escuela Profesional (Anexo 6) y el consentimiento de los estudiantes.

Con respecto a la elaboración del presente trabajo de investigación, las ideas tomadas de otros investigadores fueron debidamente citadas; por ello, el presente trabajo cuenta con la constancia de similitud, el cual no excede los límites establecidos, según reglamento.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados a nivel descriptivo

Los resultados a nivel descriptivo se presentan en base a los indicadores identificados, de cada dimensión de la variable de estudio.

4.1.1 Características del fraude académico

En la presente investigación se consideró pertinente caracterizar al fraude académico en base a: el tipo de fraude, ámbitos en que se realiza, según el sexo y según la serie de estudios.

Los mismos que han sido determinados en función a los resultados de los siguientes ítems:

Tabla 10

Características del fraude académico

Ítems	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Los estudiantes, en las diversas pruebas, copian las respuestas de sus compañeros	4	1.47	40	14.71	117	43.01	89	32.72	22	8.09	272	100
Los estudiantes copian los trabajos académicos de sus compañeros	2	0.74	29	10.66	97	35.66	102	37.50	42	15.44	272	100
Los estudiantes copian los trabajos del internet y lo presentan como propios	7	2.57	75	27.57	86	31.62	73	26.84	31	11.40	272	100

Los estudiantes ingenian justificaciones falsas por inasistencias, por falta de presentación de trabajos o por no rendir exámenes	11	4.05	34	12.50	83	30.51	95	34.93	49	18.01	272	100
Los estudiantes utilizan herramientas no autorizadas (medios ilegales) durante las evaluaciones	3	1.10	30	11.03	73	26.84	91	33.46	75	27.57	272	100
Los estudiantes solicitan a sus compañeros ser incluidos en la relación de elaboradores de los trabajos, sin haber colaborado en su realización	6	2.21	39	14.34	88	32.35	91	33.46	48	17.64	272	100
Los estudiantes sobornan a docentes y compañeros para obtener ayudas académicas	4	1.48	16	5.88	59	21.69	76	27.94	117	43.01	272	100
Los estudiantes, dejan copiar a sus amigos las respuestas en un examen	2	0.74	44	16.18	95	34.92	94	34.56	37	13.60	272	100
Los estudiantes prestan sus trabajos para que sus compañeros los copien	3	1.10	27	9.94	83	30.51	110	40.44	49	18.01	272	100
Los estudiantes incluyen a compañeros inasistentes en el registro de asistencias	4	1.47	40	14.71	61	22.43	85	31.25	82	30.14	272	100
Los estudiantes incluyen a compañeros que no colaboraron como parte de los trabajos grupales	6	2.21	36	13.24	65	23.90	105	38.60	60	22.05	272	100
Los estudiantes presentan exámenes a nombre de otro compañero	0	0.00	2	0.74	41	15.07	71	26.10	158	58.09	272	100
Los estudiantes aceptan pagos de sus compañeros por ayudas recibidas en los exámenes y trabajos	3	1.10	35	12.87	70	25.74	78	28.68	86	31.61	272	100

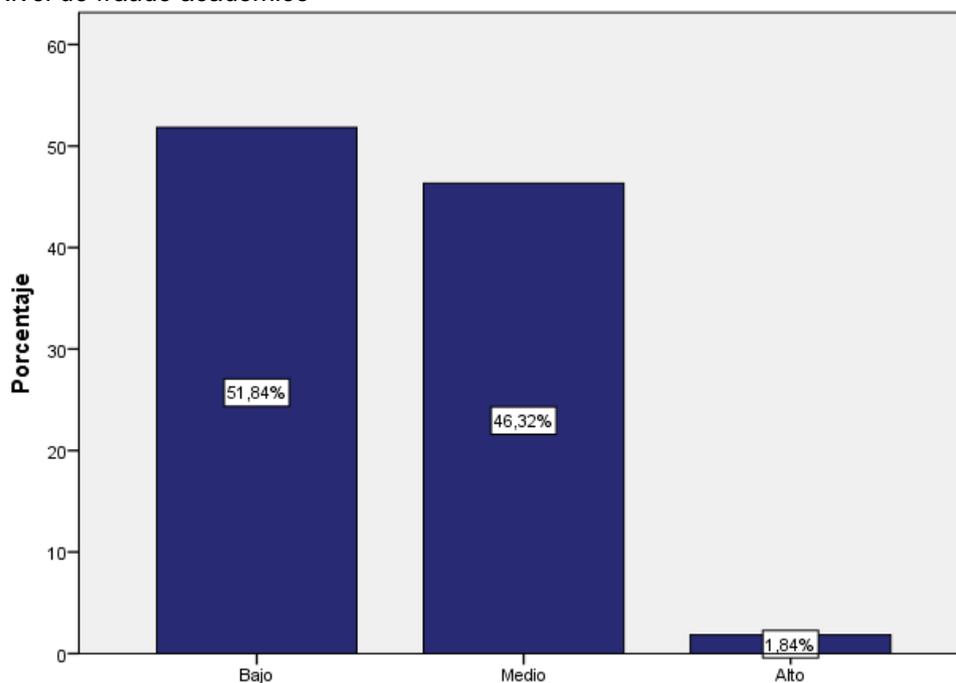
La Tabla 10, muestra las respuestas de los encuestados a los diferentes ítems que representan la realización de las acciones fraudulentas de los estudiantes, de las cuales se observa una mayor concentración en las alternativas intermedias de la escala de Likert propuesta.

A partir de las respuestas obtenidas se procedió a determinar el nivel de fraude, en función a la percepción y estimación de ocurrencia de las acciones fraudulentas por parte de los estudiantes.

En primer lugar, se estimó el nivel de fraude académico de manera general, el que incluye las acciones fraudulentas por deshonestidad activa y deshonestidad pasiva. Los resultados fueron los siguientes:

Figura 3

Nivel de fraude académico



La Figura 3, consolida las respuestas obtenidas de los encuestados y a través de la aplicación de equivalencias y baremos, se observa que una mayoría (51,84%) percibe que el fraude académico está en el nivel bajo; y otro grupo, de porcentaje considerable (46,3%) percibe que el fraude académico se encuentra en un nivel medio.

Por otro lado, en función a las entrevistas realizadas, a la pregunta ¿Qué porcentaje de estudiantes estimas que cometen fraude académico? Los entrevistados manifestaron una percepción entre el 60% al 85% de

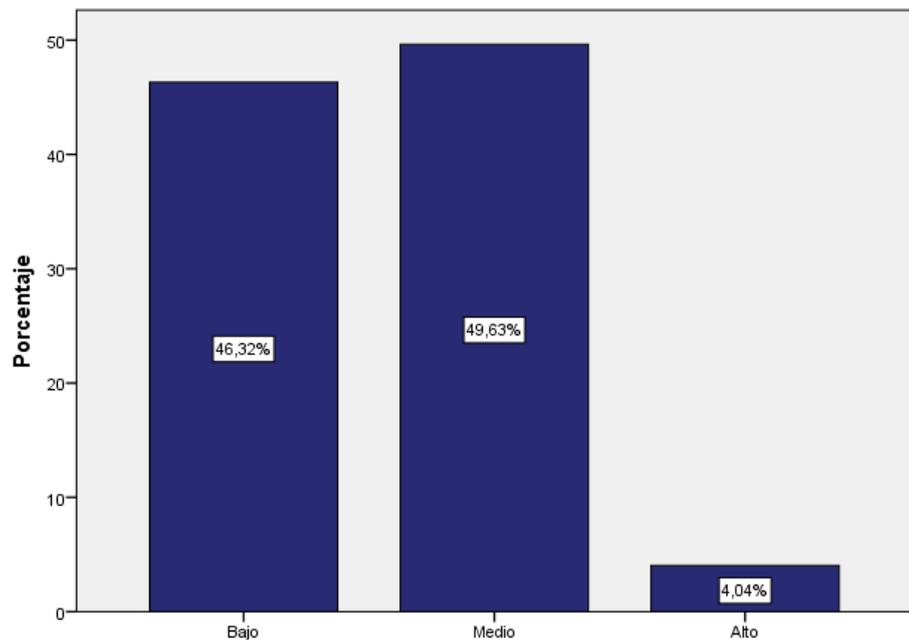
estudiantes que cometen fraude académico en sus diferentes niveles (alto, medio, bajo); así como, dichos porcentajes involucrarían el fraude académico en base a la deshonestidad activa y pasiva.

Fraude académico por tipo de deshonestidad

Para seguir caracterizando al fraude académico, las respuestas de los estudiantes fueron clasificadas y separadas por el tipo de acción que forman parte de la deshonestidad activa y deshonestidad pasiva. Los resultados muestran el nivel del fraude académico por deshonestidad activa (beneficio personal) y por deshonestidad pasiva (beneficio a un tercero), como se muestra a continuación:

Figura 4

Nivel de fraude académico activo



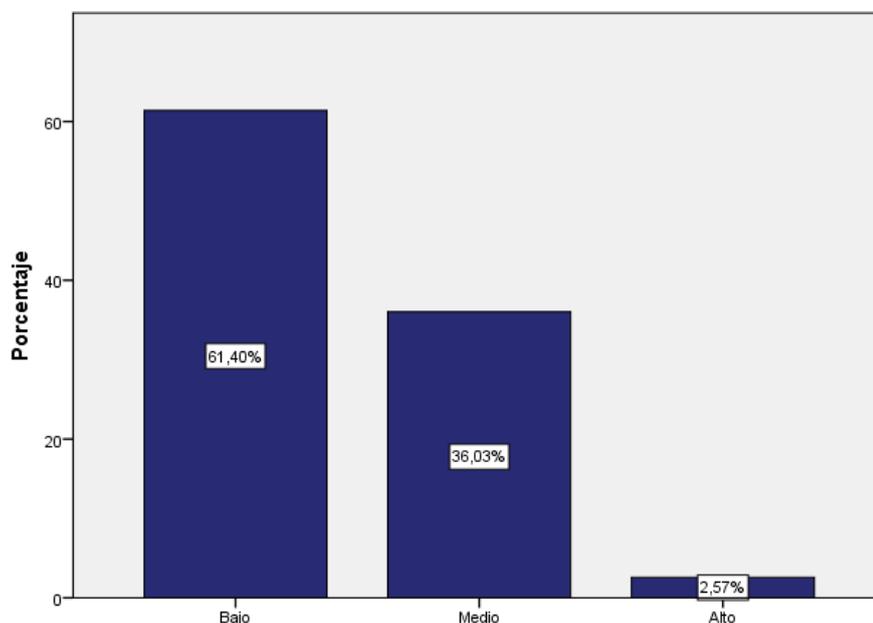
En la figura 4, representa el nivel de fraude académico de acuerdo a la deshonestidad activa. Los resultados señalan que, en función a este tipo de deshonestidad, el fraude académico tiene un nivel medio, con un porcentaje de 49.63%; seguido por el nivel bajo, en un porcentaje de 46,32%.

Además, la información obtenida a través de las entrevistas, señala que el fraude académico por deshonestidad activa es de mayor importancia y

también la de mayor frecuencia, en las acciones realizadas por los estudiantes.

Figura 5

Nivel de fraude académico pasivo



La figura 5, señala que el fraude académico con deshonestidad pasiva, tiene un nivel bajo. De la encuesta aplicada, el 61.4% de estudiantes, consideran que existe un bajo nivel de acciones realizadas para favorecer a sus compañeros. Y el 36.03% de los encuestados, consideran que existe un nivel medio en este tipo de deshonestidad.

Con respecto a las respuestas obtenidas a través de las entrevistas, los estudiantes manifestaron que el fraude académico por deshonestidad pasiva es de menor frecuencia; y que inclusive, algunas veces, se realizan cuando se genera el fraude académico por deshonestidad activa; ya que este, puede involucrar el apoyo de los compañeros.

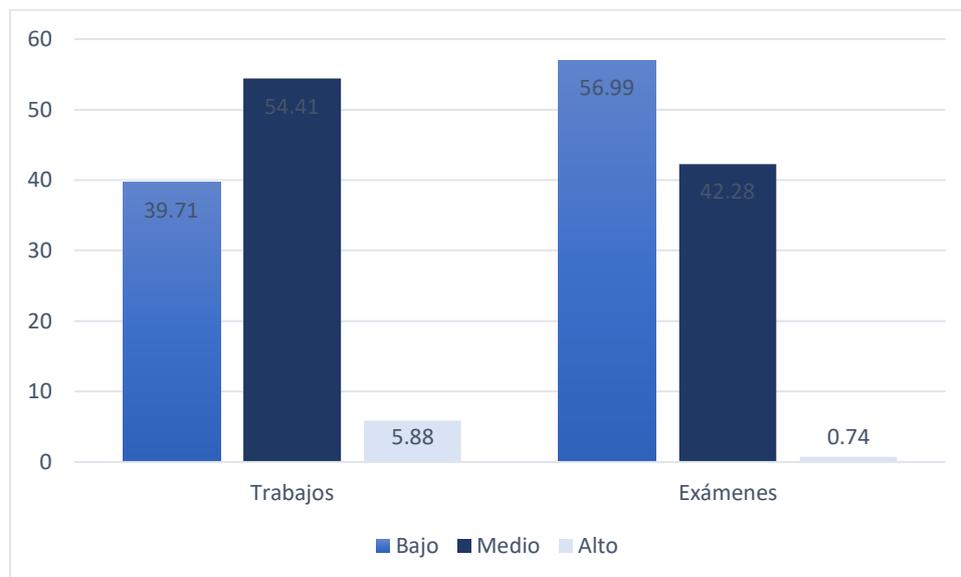
Fraude académico en el ámbito de realización (Trabajos y exámenes)

Teniendo en cuenta el ámbito de realización del fraude académico, se ha seleccionado ítems vinculados a las acciones fraudulentas realizadas en los trabajos académicos y exámenes; con la finalidad de poder conocer en cuál de estos, se realizan más acciones fraudulentas, según la percepción de los estudiantes.

Se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 6

Nivel de fraude académico en trabajos y exámenes



De acuerdo a la figura 6, se observa que existe una mayor percepción del fraude académico en la realización de trabajos, ya que, el 54,41% lo considera en un nivel medio. En caso de los exámenes, existe una percepción que el fraude académico es de nivel bajo, con un porcentaje de 56,99%; sin embargo, la aceptación en un nivel medio alcanza el 42,28%, índice también significativo.

Por otro lado, de las respuestas obtenidas en las entrevistas, los estudiantes mencionan que, tanto en los trabajos como en los exámenes, se realizan acciones de fraude académico; sin embargo, algunos de ellos, consideran que, muchos mantienen la idea de que los exámenes definen el promedio final, y por ello, sienten una mayor presión que los lleva a cometer más acciones fraudulentas.

Fraude académico percibido según el género

Parte de la caracterización del fraude académico e intención del presente trabajo de tesis, fue establecer diferencias de la percepción del fraude académico en función al género; por ello, se procedió a reordenar los datos obtenidos en la encuesta, para distinguir la percepción de las acciones fraudulentas por mujeres y varones.

La participación de cada grupo fue:

Tabla 11

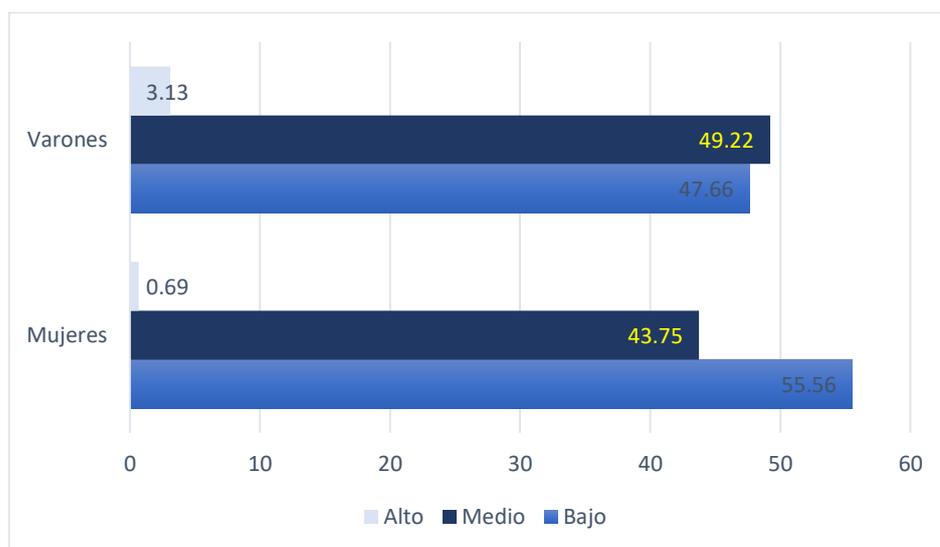
Participación de mujeres y varones en las encuestas

Sexo	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	144	52.94%
Varones	128	47.06%
Total	272	100%

Los resultados diferenciados en función al sexo, son los siguientes:

Figura 7

Nivel de fraude académico según la percepción por género



De acuerdo la figura 7, se observa que la percepción del fraude académico en el nivel medio, es mayor en los varones (49.22%) con respecto a las mujeres (43,75%).

Por otro lado, en el nivel bajo, las respuestas muestran un porcentaje mayor en la percepción de las mujeres (55,56%) y por parte de los varones, el índice es menor (47,66%).

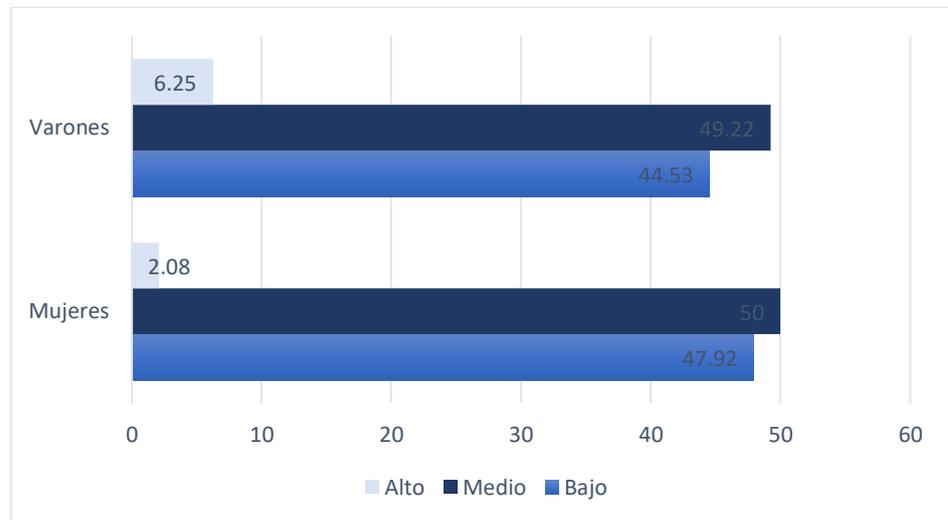
Con la finalidad de encontrar mayores especificaciones del fraude académico, se procedió a analizar los datos teniendo en cuenta el tipo de

deshonestidad: activa y pasiva; para verificar la percepción por cada género: mujeres y varones.

Los resultados fueron los siguientes:

Figura 8

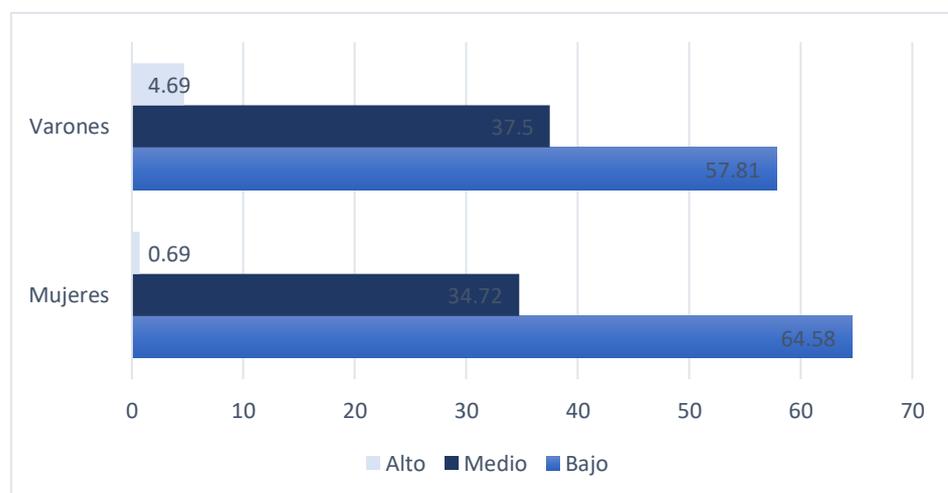
Nivel de fraude académico activo según la percepción por género



La figura 8, muestra que tanto mujeres y varones tienen una percepción similar de la comisión del fraude académico activo (50% y 49,22% respectivamente) en el nivel medio.

Figura 9

Nivel de fraude académico pasivo según la percepción por género



La figura 9, muestra que la percepción del fraude académico pasivo, por ambos sexos, es de un nivel bajo, en caso de las mujeres la percepción es en un porcentaje de 64,58% y en caso de los varones es 57,81%.

Cabe resaltar que, en caso de los varones, algunos de ellos (% mínimos), perciben el fraude académico, en ambos tipos de deshonestidad, en un nivel alto.

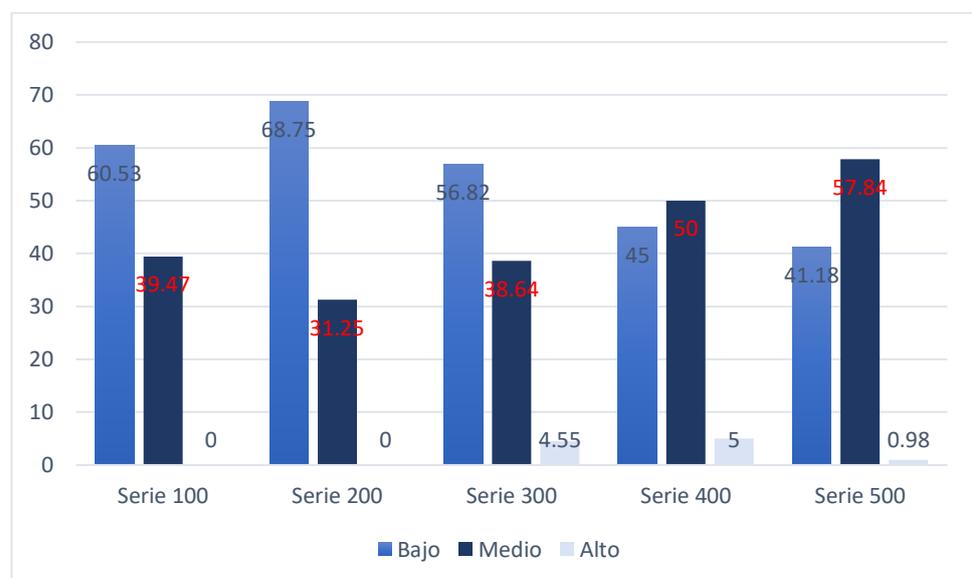
Sin olvidar las respuestas obtenidas a través de la aplicación de las entrevistas, una de las preguntas hizo referencia a qué grupo de género realiza mayor fraude académico, a la cual algunos manifestaron que es similar la participación en fraude por las mujeres y varones; pero otro grupo señaló que perciben una mayor acción de fraude académico en las mujeres, con respecto a sus pares, los varones.

Fraude académico según nivel o año de estudio

Continuando con la caracterización del fraude académico en la población objeto de estudio, se procedió a identificar respuestas en función a los niveles de estudio (series), obteniéndose los siguientes resultados:

Figura 10

Nivel de fraude académico según serie (semestre/ciclo)



La figura 10, muestra los niveles de fraude académico que perciben los estudiantes de cada serie de estudio; a partir de ello, se observa una

tendencia de incremento de la percepción de fraude académico a medida que los estudiantes pertenecen a una serie mayor.

En las series 100, 200 y 300 hay un mayor porcentaje de estudiantes (60,53%, 68,75% y 56,82% respectivamente) que perciben el fraude académico en el nivel bajo; pero en las series 400 y 500 el mayor porcentaje de los estudiantes de dichas series (50% y 57,84% respectivamente), perciben que el fraude académico es de nivel medio.

4.1.2 Factores del fraude académico

Para mostrar los factores del fraude académico, se ha considerado importante dividirlo en factores externos y factores internos.

Tabla 12

Factores externos del fraude académico

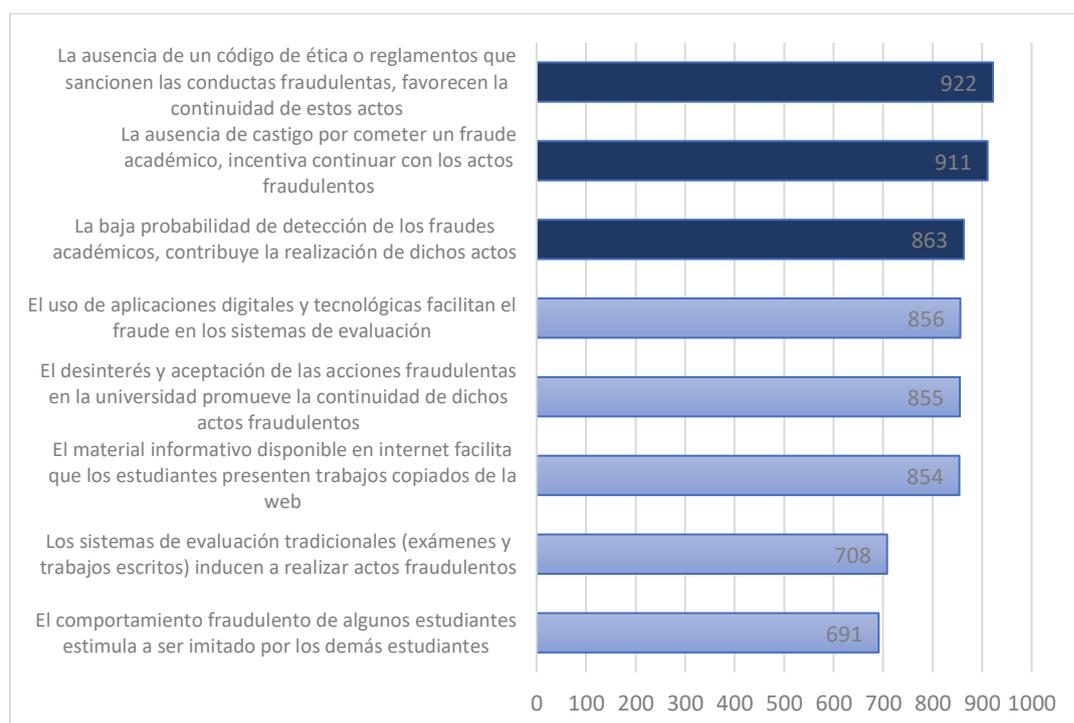
Ítem	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
El comportamiento fraudulento de algunos estudiantes estimula a ser imitado por los demás estudiantes	11	4.04	48	17.65	78	28.68	75	27.57	60	22.06	272	100
El desinterés y aceptación de las acciones fraudulentas en la universidad promueve la continuidad de dichos actos fraudulentos	38	13.97	76	27.94	72	26.47	59	21.69	27	9.93	272	100
La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos, contribuye la realización de dichos actos	43	15.81	73	26.84	68	25.00	64	23.53	24	8.82	272	100
La ausencia de castigo por cometer un fraude académico, incentiva continuar con los actos fraudulentos	55	20.22	77	28.31	75	27.57	38	13.97	27	9.93	272	100
La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas, favorecen la continuidad de estos actos	51	18.75	88	32.35	66	24.26	50	18.38	17	6.26	272	100

Los sistemas de evaluación tradicionales (exámenes y trabajos escritos) inducen a realizar actos fraudulentos	16	5.88	46	16.91	79	29.04	76	27.94	55	20.23	272	100
El uso de aplicaciones digitales y tecnológicas facilitan el fraude en los sistemas de evaluación	30	11.03	85	31.25	73	26.84	63	23.16	21	7.72	272	100
El material informativo disponible en internet facilita que los estudiantes presenten trabajos copiados de la web	15	5.51	102	37.50	76	27.95	64	23.53	15	5.51	272	100

En la tabla 12, observamos las respuestas de los estudiantes encuestados sobre los factores que ellos perciben como generadores del fraude académico. La concentración de respuestas se encuentra en las alternativas intermedias de la escala de Likert, en su mayoría. A partir de estos resultados, se estimó puntajes de cada factor que genera fraude académico; pero previamente se agrupo en factores externos y factores internos, y de cada grupo, se identificó los más relevantes.

Figura 11

Principales factores externos del fraude académico



De acuerdo a la Figura 10, se observa que los ítems con mayor ponderación, están vinculados al factor de carencia de la regulación normativa del fraude académico en la universidad.

Tabla 13

Factores internos del fraude académico

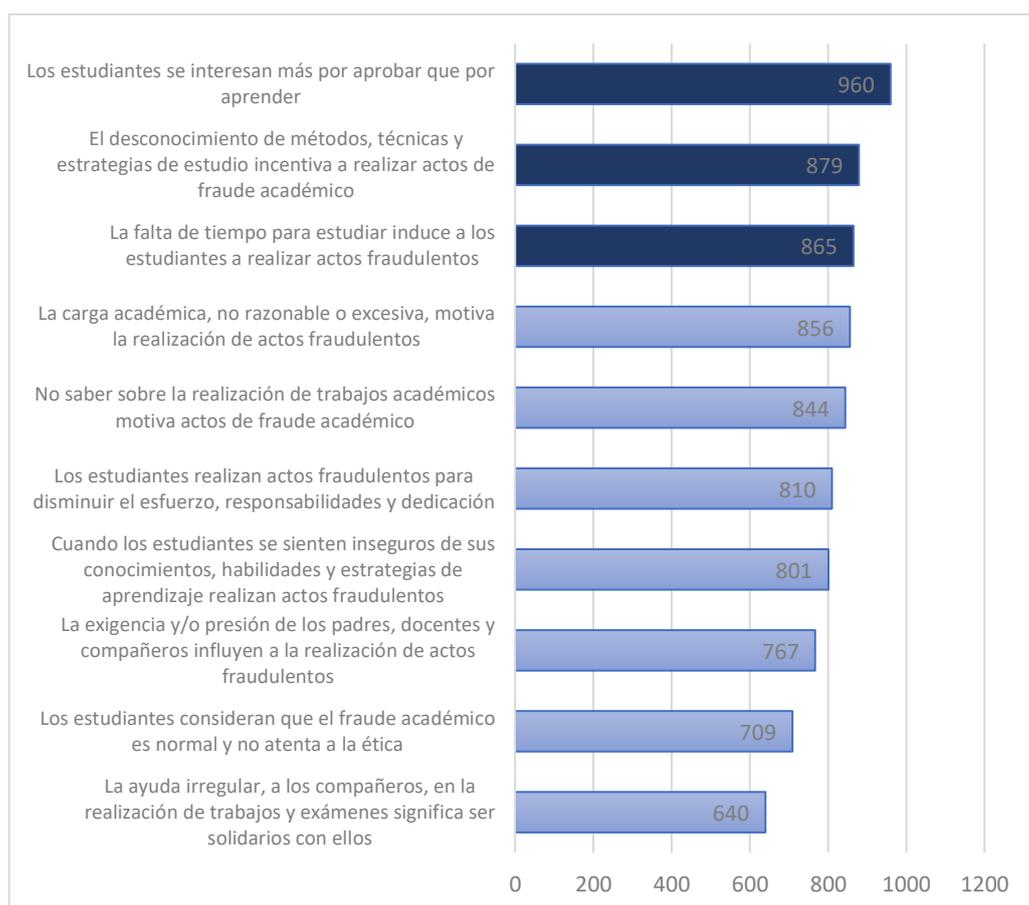
	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cuando los estudiantes se sienten inseguros de sus conocimientos, habilidades y estrategias de aprendizaje realizan actos fraudulentos	15	5.51	75	27.57	88	32.36	68	25.00	26	9.56	272	100
La carga académica, no razonable o excesiva, motiva la realización de actos fraudulentos	34	12.50	71	26.10	90	33.09	55	20.22	22	8.09	272	100
La exigencia y/o presión de los padres, docentes y compañeros influyen a la realización de actos fraudulentos	14	5.15	59	21.69	99	36.40	64	23.52	36	13.24	272	100
La ayuda irregular, a los compañeros, en la realización de trabajos y exámenes significa ser solidarios con ellos	11	4.04	23	8.46	89	32.72	77	28.31	72	26.47	272	100
Los estudiantes realizan actos fraudulentos para disminuir el esfuerzo, responsabilidades y dedicación	21	7.72	65	23.90	98	36.03	63	23.16	25	9.19	272	100
Los estudiantes consideran que el fraude académico es normal y no atenta a la ética	12	4.41	53	19.49	80	29.40	70	25.74	57	20.96	272	100
Los estudiantes se interesan más por aprobar que por aprender	48	17.65	113	41.54	57	20.96	43	15.81	11	4.04	272	100
La falta de tiempo para estudiar induce a los estudiantes a realizar actos fraudulentos	25	9.19	89	32.72	84	30.89	58	21.32	16	5.88	272	100
El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio incentiva a realizar actos de fraude académico	23	8.46	99	36.40	85	31.24	48	17.65	17	6.25	272	100

No saber sobre la realización de trabajos académicos motiva actos de fraude académico	23	8.46	83	30.51	87	31.98	57	20.96	22	8.09	272	100
---	----	------	----	-------	----	-------	----	-------	----	------	-----	-----

Al igual que, en los ítems anteriores, las respuestas se concentran entre las alternativas intermedias. Y en base a la metódica utilizada para los factores externos, se procedió a identificar aquellos factores internos que han sido calificados con una mayor ponderación por los encuestados:

Figura 12

Principales factores internos del fraude académico



De acuerdo a la figura 12, se observa que el mayor factor interno del fraude académico, es la limitada formación moral de los estudiantes, debido a que, se valora el fin, más no el proceso; lo que involucra que son capaces de justificar acciones fraudulentas, por la necesidad de aprobar.

En función a las respuestas obtenidas a través de las entrevistas, los estudiantes manifiestan que parte de los factores que provocan el fraude académico es la pérdida del interés en el aprendizaje, sustituido por la

necesidad de aprobar, bajo cualquier mecanismo, lo cual incluye la realización de acciones fraudulentas para lograr este fin.

4.1.3 Implicancias del fraude académico

La práctica de las acciones de fraude académico, pueden generar consecuencias de manera inmediata, a mediano y largo plazo. Solo el hecho de llegar a normalizar y desarrollar costumbres de estas malas prácticas, genera una gran preocupación en el ámbito educativo. Por ello, es necesario conocer la percepción de los estudiantes, sobre las posibles implicancias.

Tabla 14

Implicancias del fraude académico

Ítems	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Las notas (calificaciones) obtenidas por los estudiantes no representan el logro de conocimientos y habilidades	38	13.97	78	28.68	94	34.56	54	19.85	8	2.94	272	100
Las formas de evaluación no cuantifican equitativamente el rendimiento académico	36	13.24	87	31.99	95	34.92	47	17.28	7	2.57	272	100
Los procesos de evaluación no permiten valorar de manera plena el logro de los conocimientos y habilidades de los estudiantes	36	13.24	84	30.88	102	37.50	45	16.54	5	1.84	272	100
Las acciones de fraude académico perjudican el desarrollo de cualidades académicas en los estudiantes	77	28.31	105	38.60	55	20.23	28	10.29	7	2.57	272	100
Las acciones de fraude académico perjudican la formación de profesionales competentes	114	41.91	91	33.46	37	13.60	26	9.56	4	1.47	272	100
Las acciones fraudulentas promueven el desprestigio de la carrera y afecta	98	36.03	100	36.76	46	16.91	26	9.56	2	0.74	272	100

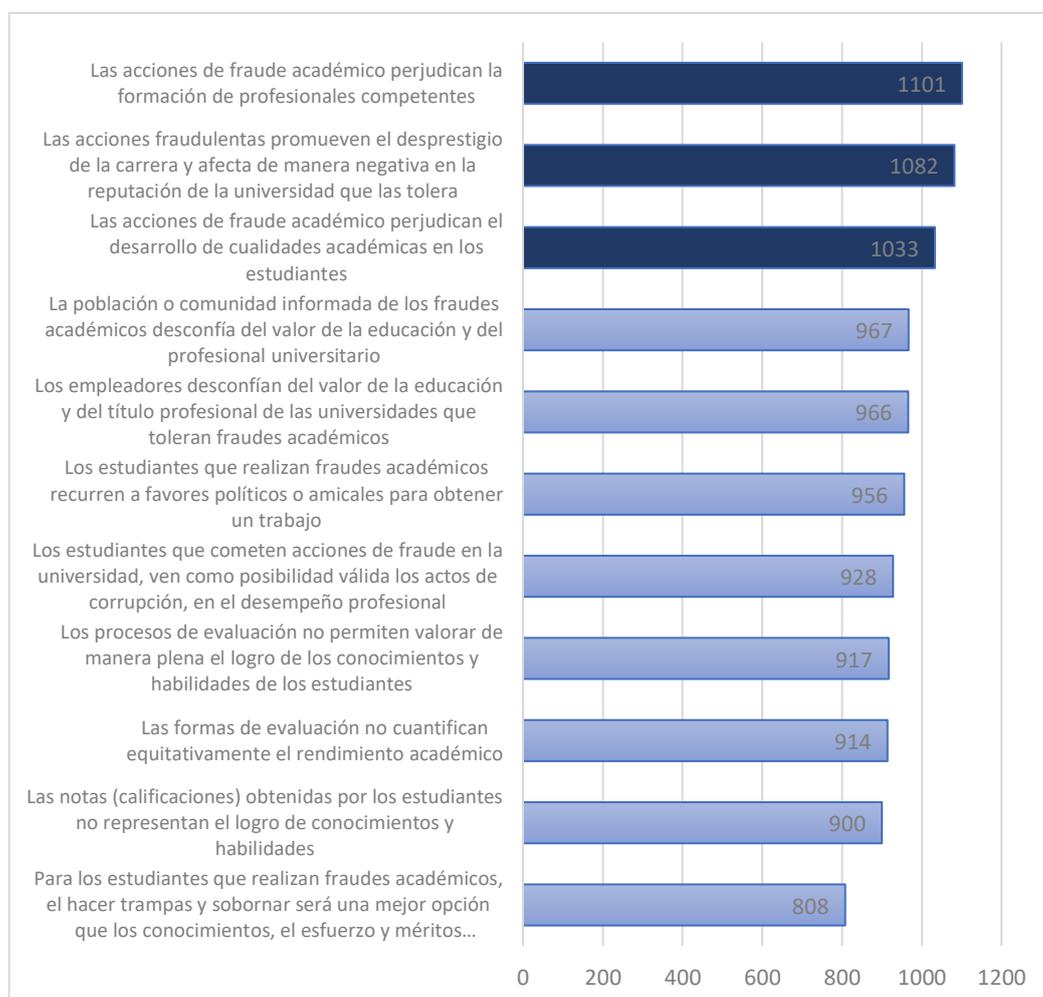
de manera negativa en la reputación de la universidad que las tolera													
Los empleadores desconfían del valor de la educación y del título profesional de las universidades que toleran fraudes académicos	52	19.12	99	36.40	77	28.31	35	12.86	9	3.31	272	100	
La población o comunidad informada de los fraudes académicos desconfía del valor de la educación y del profesional universitario	48	17.65	105	38.60	77	28.31	34	12.50	8	2.94	272	100	
Los estudiantes que cometen acciones de fraude en la universidad, ven como posibilidad válida los actos de corrupción, en el desempeño profesional	33	12.13	109	40.07	75	27.58	47	17.28	8	2.94	272	100	
Los estudiantes que realizan fraudes académicos recurren a favores políticos o amicales para obtener un trabajo	42	15.44	112	41.18	76	27.94	28	10.29	14	5.15	272	100	
Para los estudiantes que realizan fraudes académicos, el hacer trampas y sobornar será una mejor opción que los conocimientos, el esfuerzo y méritos personales; para insertarse en el mercado laboral o lograr el crecimiento profesional	32	11.76	83	30.51	58	21.33	43	15.81	56	20.59	272	100	

La tabla 14, muestra las respuestas de la percepción de los estudiantes sobre las implicancias del fraude académico, donde se observa

concentración de respuestas en el nivel intermedio, pero en algunos ítems, la mayor concentración se encuentra en la alternativa “siempre”.

Figura 13

Principales implicancias del fraude académico desde la percepción de los estudiantes



De acuerdo a la figura 13, se observa que los encuestados consideran que, las implicancias más frecuentes se encuentran relacionadas a la desestimación de la credibilidad de la formación profesional.

Y en función a las respuestas obtenidas en las entrevistas, algunos de los estudiantes supieron manifestar implicancias del fraude académico percibidos de manera inmediata y otras implicancias en un medio o largo plazo. La implicancia inmediata, está relacionado al rendimiento académico no valorado de manera adecuada. En un mediano y largo plazo manifiestan que son: la mala reputación que se puede generar de la

institución y la generación de una cultura de corrupción que puede trascender el desempeño profesional.

4.2 Discusión de resultados

Después de analizar los resultados a nivel descriptivo y teniendo en cuenta los objetivos, marco teórico e hipótesis, se genera la siguiente discusión:

Discusión de resultados en base a la Hipótesis General

HG: Existe la percepción que el nivel del fraude académico es moderado en los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.

Como se mencionó en el análisis, el fraude académico es un problema que existe desde hace muchos años, en el cual se encuentran inmersas la gran mayoría de universidades de todo el mundo entre públicas y privadas. Con el pasar de los años, aparentemente se ha incrementado esta práctica; pero como cada universidad tiene una realidad diferente, los niveles de fraude varían entre unas y otras. En el caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de nuestra universidad, bajo la percepción de los estudiantes, el nivel de fraude académico (Figura 3), para un grupo de encuestados, se encuentra en un nivel bajo (51,8%) y otro grupo de los encuestados, consideran que el fraude está en el nivel medio (46,3%); pero en ambos casos se percibe la existencia de esta práctica. Además, en función a las respuestas obtenidas en las entrevistas, los estudiantes admiten una participación mayoritaria en acciones fraudulentas que, de acuerdo a su percepción, dichas prácticas se han incrementado en los entornos virtuales.

Por otro lado, las investigaciones utilizadas como antecedentes, coinciden en que el fraude académico es un fenómeno muy frecuente en los diferentes niveles de estudios, que inician en la educación básica regular y se va fortaleciendo en los estudios universitarios; pero también se resalta que, se han generado décadas atrás y que parte de los estudios señalaban índices de fraude que alcanzaban hasta el 98% de los estudiantes (Ordóñez et al., 2006). Y a pesar que se han tomado algunas medidas en dichas universidades, aún prevalecen índices altos, por modificaciones que también se generan en la realización de estas acciones fraudulentas.

Por lo tanto, los niveles estimados en la presente investigación no deben menospreciarse a razón de que aparentemente sean bajos; se debe tener en

cuenta que, entre los índices del nivel bajo y medio, no tienen diferencias relevantes, por lo que, el problema de fraude académico en la universidad de nuestra región, tiene una evidente existencia, y que de acuerdo al análisis realizado, consideramos que se prueba la hipótesis general, el cual manifiesta que el nivel de fraude académico se encuentra en un nivel moderado según la percepción de los estudiantes, en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Discusión de resultados en base a la Hipótesis Específica 01

HE₁: Las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, son: la preponderancia de la deshonestidad activa, diferencias en su comisión según género, nivel de estudios; y tipo de evaluaciones.

Parte del análisis del fraude académico, requiere caracterizar como se manifiesta el fraude académico en la población de estudio; por ello, los ítems establecidos nos han permitido identificar características más resaltantes, en función a cuatro aspectos: tipo de deshonestidad, en función al género (sexo), en función al nivel de estudios y en función al ámbito de realización. Estos aspectos que nos permiten hacer la caracterización del fraude académico en la población de estudio, han sido tomados de las bases teóricas abordado en el capítulo correspondiente.

Con respecto al tipo de deshonestidad, el marco teórico señala que los tipos de deshonestidad son: al activo y el pasivo. El fraude académico por la deshonestidad activa está referida a la realización de acciones a favor de uno mismo; a diferencia del fraude académico por la deshonestidad pasiva, la cual está referida a las acciones realizadas para favorecer a un tercero. En nuestra investigación, se observa que existe una percepción de fraude académico por deshonestidad activa (Figura 4) en un nivel medio (49.63%) y con respecto a la generada por la deshonestidad pasiva (Figura 5) se percibe mayoritariamente en un nivel bajo (61,04%). Es decir, que la deshonestidad activa es la que caracteriza a la realidad de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, lo cual coincide con las respuestas obtenidas en las entrevistas, donde los estudiantes entrevistados manifestaron que hay una mayor práctica del fraude académico activo. Pero como ya se mencionó líneas arriba; cada universidad tiene sus

propias características, es así que, en la investigación realizada por Martínez & Ramírez (2017) en cuatro universidades (3 privadas y 1 pública) muestran, como parte de sus resultados, la existencia de mayores prácticas del fraude académico pasivo con respecto a los niveles de fraude académico activo.

Con respecto a la comisión del fraude académico en función al sexo, la Figura 6, muestra que los varones tienen una percepción de fraude académico en el nivel medio con un porcentaje de 49,22%, a diferencia de las mujeres que perciben un nivel de fraude académico en el nivel bajo, con un porcentaje del 55,56%. Esta información, no significa que los varones o mujeres realicen actos fraudulentos en un determinado nivel; sino, solo muestra la percepción de cómo los varones y/o mujeres consideran la existencia del fraude cometido. Por ello, para poder complementar esta información, y conocer la percepción preliminar de la tendencia fraudulenta por género, en las entrevistas realizadas se preguntó si existía diferencias en la comisión de fraude en función al sexo. Los estudiantes han señalado que existe una práctica fraudulenta, ligeramente mayor, por parte de las mujeres. Esta última información, muestra una realidad diferente con respecto a los resultados obtenidos en la investigación realizada por Anderman, Griesinger y Westerfield (1998) citados por Martínez & Ramírez (2017) quienes encontraron que los hombres tienden a cometer más fraude que las mujeres. Sin embargo, la información obtenida es parte de las estimaciones realizadas, pero para tener una mayor seguridad y exactitud, se tendría que observar y anotar las acciones fraudulentas realizadas por varones y mujeres, lo cual, resulta compleja.

Para identificar características en función al año o serie (ciclos) de estudios, los resultados descriptivos (Figura 9) muestran que existe una tendencia inversa del nivel del fraude a medida que transcurre los años de estudio. Es decir, en los primeros años se percibe un mayor porcentaje de fraude académico de nivel bajo que va descendiendo en las siguientes series de estudio; sin embargo, la percepción de un fraude académico de nivel medio se va incrementando mientras las series de estudios son superiores. Con ello, podemos decir que, los estudiantes que cursan los primeros años de estudio realizan una práctica fraudulenta de menor nivel, pero a medida que el año de estudio es superior, las prácticas fraudulentas elevan su nivel. De forma similar Mosteiro-García et al. (2021) en sus resultados sobre plagio, observaron un menor nivel en los primeros cursos y un incremento de la valoración del plagio a medida que los cursos avanzan. Esto puede ser a razón de que, en los primeros años, los estudiantes

desconocen la actuación de los directivos universitarios frente a acciones fraudulentas, de tal manera que estos primeros años exploran el entorno estudiantil y comienzan a adquirir experiencias, los cuales probablemente influyan en incrementar estas prácticas en los siguientes años de estudios. Una información diferente es la obtenida por Anderman, Griesinger y Westerfield (1998) citados por Martínez & Ramírez (2017) quienes en la población de estudio, observaron que los estudiantes de grados menores engañan más que los estudiantes de grados más avanzados.

En caso de la realización del fraude académico en función al ámbito de realización, en la toma de exámenes escritos y entrega de trabajos, los resultados nos muestran (Figura 5) que, existe una mayor percepción del fraude académico de nivel medio, en la realización de trabajos con un porcentaje del 54,51% y en el caso de exámenes escritos perciben que el fraude académico está en un nivel bajo (56,99%); es decir, existe un nivel mayor de fraude académico en la realización de trabajos, frente al nivel de fraude en las evaluaciones. Sin embargo, teniendo en cuenta las respuestas de los estudiantes entrevistados, estos mencionan que el fraude académico se realiza con mayor intensidad en los exámenes escritos, una de las razones, es que los estudiantes consideran que los exámenes son determinantes para el promedio final, mientras que los trabajos tienen la posibilidad de ser regularizados, antes del término de los semestres académicos.

Discusión de resultados en base a la Hipótesis Específica 02

HE₂: Los factores que generan el fraude académico son: influencia del comportamiento negativo del entorno, carencia de la regulación normativa del fraude académico, uso de sistemas de evaluación tradicional, uso inadecuado de nuevas tecnologías, carencia de autoestima y/o alta presión y estrés, carencia de formación moral, deficiente autogestión académica.

Con respecto a esta hipótesis debemos señalar que en el marco teórico se hizo referencia de que el fraude académico puede ser provocado por factores externos y por factores internos; los cuales a su vez se encuentran vinculados a las teorías que respaldan el presente trabajo de investigación.

Cuando se habla de los factores externos, nos estamos refiriendo a todos los factores que se generan en el entorno social y que influyen en la realización de los

actos fraudulentos; lo que en parte, podría explicarse a través de la teoría del Aprendizaje Social de Bandura, quien señala que las acciones realizadas por el entorno, muchas veces son copiadas, replicadas y reforzadas para su realización; indistintamente si estas son acciones buenas o malas; es más, las acciones negativas, al ser replicadas por una mayoría, tienden a perder su carácter negativo y ser incorporados como parte de lo normal.

Es así que, Koechlin (2018) en un conversatorio de Corrupción y Educación en la Universidad del Pacífico, señala que poco a poco la sociedad se va envolviendo de actitudes, comportamientos y hechos que van contra los principios y valores, pero al considerarlos leves o de práctica común, se vuelven permisibles y tolerables; son denominados como faltas blandas, suaves o ligeras; susceptibles de ser perdonados o justificados. Señala además que, estas acciones denominadas como “viveza criolla”, son admiradas y muchas veces el “vivo” o el “sabido” suele ser imagen a copiar como símbolo de admiración.

Por ello, en la presente investigación, a través del análisis descriptivo se ha identificado los principales factores externos del fraude académico y que, en función a la mayor importancia percibida por los encuestados (Figura 10), se han ordenado de la siguiente manera:

- La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas
- La ausencia de castigo por cometer un fraude académico
- La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos

Estos factores constituyen las principales en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, de acuerdo a la percepción de los estudiantes encuestados; bajo el análisis descriptivo, es decir analizado de manera aislada; las cuales están vinculadas en su conjunto, a la carencia de la regulación normativa del fraude académico.

De tal manera, que se coincide con la teoría de Bandura, pues bajo la percepción de los estudiantes, parte de ellos copian el comportamiento deshonesto de sus compañeros, reforzados por los efectos que obtienen, como puede ser, el hecho de no percibir severidad de las sanciones, haciendo que el fraude académico se

fortalezca en su práctica y difusión, como menciona McCabe, Treviño y Butterfield (2001) citado por Mejía y Ordoñez (2004). Es decir, el fraude académico puede propagarse no solo observando la actitud deshonestas de los pares, sino de la severidad con la que éstas puedan ser tratadas en la institución universitaria, si es que fueran detectadas. También cuando existe la baja probabilidad de detección del fraude académico por parte de los profesores, se constituye otro factor de difusión del fraude académico, pues muchos estudiantes se sienten confiados y motivados a realizar estas acciones fraudulentas. (Montgomery, Birkhead, 2005; Williams, Hosek, 2003; Olafson; Schraw; Kehrwald, 2014, citados por Martínez y Ramírez, 2017).

Otros estudios realizados por Christensen y McCabe (2006) citados por Mejía y Ordoñez (2004), coinciden que, la débil penalización en la detección o la falta de reporte de los fraudes detectados, bajo diferentes fundamentos como: la falta de evidencia contundente, falta de apoyo por parte de la administración, desconocimiento del procedimiento, falta de tiempo para hacerle seguimiento a supuestos casos, y la incomodidad que ocasiona confrontar a un estudiante; coadyuvan a mantener las acciones fraudulentas.

Y con respecto al uso de las TICs de los cuales, los estudiantes han sacado el mayor provecho, muchos consideran que la generación de jóvenes de nuestros tiempos son los nativos de la tecnología, tienen un gran dominio en el uso de dispositivos electrónicos, así como del uso de los recursos virtuales y redes sociales. Los resultados nos señalan que parte del provecho que obtienen los estudiantes con el dominio de la tecnología es la realización de acciones fraudulentas. En la investigación de Penaves et al. (2021) se identificó el incremento de casos de mala conducta en la producción científica a razón del uso de las tecnologías de información y el internet. De similar forma Hallak y Poisson (2010) señalan que las nuevas tecnologías de comunicación han posibilitado nuevas prácticas corruptas en el ámbito universitario. Efectivamente, los estudiantes ven como un gran aliado los dispositivos digitales para la comisión del fraude académico, tanto en la realización de trabajos académicos, como también en los exámenes escritos.

Por otro lado, tenemos los factores internos que ocasionan el fraude académico y que, de acuerdo a las bases teóricas, son aquellas que están relacionadas a las decisiones individuales de cada estudiante, que no tienen que ver directamente,

con las actitudes fraudulentas del entorno. En esta parte, es necesario hacer referencia a la Teoría de la acción razonada de Fishbein y Azjen, debido a que esta teoría establece la confrontación entre aquello que debemos hacer y alguna norma subjetiva; es decir, autoevaluamos la acción que debemos realizar bajo condiciones de razonamiento y conciencia, lo cual puede explicar algunos de los factores internos del fraude académico.

En la investigación realizada en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH; los resultados obtenidos bajo la percepción de los estudiantes, a través del análisis descriptivo, consideran como principales factores internas, los siguientes:

- El interés por aprobar, más que por aprender
- El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio, incentivan la realización de actos de fraude académico
- La falta de tiempo para estudiar

El primer factor, se encuentra relacionada a la limitada formación moral y las dos siguientes, se vinculan a la deficiente autogestión del estudiante en su proceso de aprendizaje.

Dichas causas pertenecen al listado de factores internos del fraude académico identificadas en la investigación realizada por McCabe y Treviño (1993) citado por Mejía y Ordoñez (2004); los que también han sido consolidados por la Universidad de Alcalá (2018) a través del área Defensor Universitario, en la cual citan a Sureda, Comas, Morey (2009); Ordoñez, Mejía y Castellanos, (2006); Díez-Martínez (2014); Montalbán (2015); e identifican los factores internos detallados, que propenden el fraude académico, como: la falta de tiempo para estudiar, la mala gestión del tiempo y de los recursos que les lleva a apurar hasta el último momento el estudio y la preparación de trabajos, la falta de seguridad en sus conocimientos, la falta de conocimientos sobre la materia, la desconfianza en sus capacidades y habilidades, la falta de estudio y de buenos métodos de estudio, la no comprensión de los fines que persigue la evaluación, entre otras.

Estos factores que han sido identificadas en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, no distan de los resultados obtenidos en otras

investigaciones. Es sabido que actualmente, existe una presión socio laboral, que exige contar con estudios universitarios y títulos profesionales; por lo que muchas veces los estudiantes han perdido el sentido del fin de los estudios universitarios, de tal manera que, en vez de aprender y tener dominio en las diferentes materias, se preocupan básicamente por aprobar, aunque para ello tengan que recurrir a artimañas y acciones fraudulentas.

Por otro lado, es cierto que muchos estudiantes actualmente desconocen métodos, técnicas y estrategias de estudio, es difícil ver el uso del subrayado, por ejemplo, en las lecturas que se les asigna, o el solo hecho de que establezcan horarios adecuados para estudiar, o mantenerse distantes de las redes sociales mientras realizan el estudio. Son algunos aspectos que se observan en los estudiantes de hoy, y que de alguna manera influyen en el logro de los aprendizajes.

Otro aspecto que se ha señalado como una de las principales causas internas, es la falta de tiempo. Al respecto a través de las entrevistas realizadas, los estudiantes manifiestan que parte de ellos no cuentan con recursos económicos para estudiar, por ello, deben laborar de manera paralela a sus estudios; las jornadas de trabajo, ocupan tiempo considerable del día, que dificulta la realización de trabajos, así como poder repasar las sesiones desarrolladas del día. Otro grupo considera que la falta de tiempo, también se debe a la saturación de trabajos asignados por los docentes, que al tratar de priorizar uno, descuidan a otras materias.

Perry (2010) citado por Martínez y Ramírez (2018), encontró que entre las justificaciones más frecuentes para realizar fraude estaba la falta de tiempo para cumplir con las actividades académicas. McCabe y Trevino (2002) también verificaron que, uno de los factores que llevan a los estudiantes a involucrarse en conductas fraudulentas es percibir que la carga de trabajo no es razonable.

Discusión de resultados en base a la Hipótesis Específica 03

HE₃: La práctica del fraude académico genera implicancias de distorsión de la valoración objetiva y justa del rendimiento académico, cuestionamiento a la legalidad de los procesos de evaluación, credibilidad del sistema universitario y difusión de cultura de la corrupción.

Muchas investigaciones han tratado de establecer correlaciones entre la práctica fraudulenta de los estudiantes con la difusión de la cultura de corrupción de la sociedad; sin embargo, existen limitaciones técnicas para establecer con alto grado de certeza, dichas correlaciones.

En la presente investigación se identificó las posibles implicancias que pueden generar el fraude académico, recalcando que estas han sido determinadas en función a la percepción de los estudiantes encuestados. De tal manera que, a través del análisis descriptivo, los resultados señalan las principales consecuencias que puede generar el fraude académico (Figura 12) a las siguientes:

- Perjuicio de la formación profesional competente
- Desprestigio de la carrera y efecto negativo en la reputación de la universidad que las tolera
- Perjuicio del desarrollo de las cualidades académicas en los estudiantes

Las consecuencias identificadas en el análisis descriptivo, se encuentran dentro de la dimensión de credibilidad de la formación profesional, en la cual considera que las acciones de fraude académico ponen en riesgo la credibilidad de que las competencias y habilidades de los egresados de universidades donde existe o se tolera el fraude académico; pero también incluye riesgo de la credibilidad de la institución universitaria y el sistema educativo, en general.

De la primera consecuencia establecida como la más importante, debemos indicar que el fraude académico perjudica a aquellos estudiantes que han dedicado tiempo y esfuerzo para el logro de las competencias, vulnerando el derecho de todos los alumnos a ser “valorados objetivamente” y con equidad en su rendimiento académico, lo que puede ser referente en los procesos de concursos de becas y hasta en procesos laborales. Además de estas consecuencias, que afectan directamente a los estudiantes, la instauración del fraude como parte de corrupción en el ámbito educativo, es una amenaza contra la legitimidad de los procesos de evaluación y la credibilidad del sistema universitario e incide negativamente en la reputación e imagen de la Universidad que tolera estas conductas, incumpliendo el compromiso de calidad y excelencia adquirido con la sociedad. Pues la injusticia y la parcialidad en la educación transmiten un mensaje

equivocado a las jóvenes generaciones; al enseñarles que hacer trampas y sobornar es una opción válida para avanzar en sus carreras, que el esfuerzo personal y el mérito no cuentan, y que el éxito deriva más bien del favoritismo, la manipulación y el soborno; contribuyendo al desarrollo de una cultura de la corrupción y del cinismo. Y también, el realizar acciones fraudulentas, “perjudica la formación universitaria, de tal forma que hace a las personas menos capaces, creativas e innovadoras...” (Muñoz et al., 2021, p. 100).

Por otro lado, es necesario resaltar las creencias estudiantiles sobre lo académico (básicamente acciones fraudulentas en la educación), que se han formado desde su experiencia escolar, probablemente; pero que se ven reforzadas y confirmadas en la universidad y pueden estar constituyendo ya toda una cultura, un conjunto de significados compartidos que hace que sea posible que el fraude ocurra como parte natural de la actividad del estudiante universitario (Ordóñez et al., 2006).

Es por ello que el fraude académico, se encuentra dentro del ámbito de la corrupción y como parte del problema educativo en las universidades, no concluye o se limita al espacio de un aula, pues como lo menciona Hallak & Poisson (2010) desde una perspectiva a largo plazo, la corrupción supone la pérdida de talentos y la difusión de una “cultura de la corrupción”, el cual incluye: despilfarro y uso desequilibrado de los recursos educativos; y para el caso de las entidades demandantes de la fuerza laboral puede menoscabar la confianza del valor de la educación de tal manera que, se ha observado que existen instituciones en las cuales se hace una clasificación de universidades, para poder admitir a sus trabajadores. Pues consideran que, la corrupción en la educación no solo contribuye a formar jóvenes profesionales no cualificados, sino que distorsiona todo mecanismo de selección de los mejores profesionales; el mismo tendrá muchas repercusiones en el desarrollo político, social y económico de los países.

CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos y discusión presentada, se tiene las siguientes conclusiones:

1. Se determinó el nivel del fraude académico en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, que bajo la percepción de los estudiantes encuestados se encuentra entre el nivel bajo y medio; con una aceptación de fraude académico por el 100% de los encuestados; por ello se considera que el fraude académico en la población de estudio es de nivel moderado, lo cual permite aceptar la hipótesis general.
2. Se identificó las características del fraude académico en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, que según la percepción de los estudiantes son: preponderancia del fraude académico por deshonestidad activa, percepción del fraude académico indistinta entre mujeres y varones; similar percepción de fraude en los trabajos encargados y exámenes; diferencias significativas del fraude académico, en base al nivel de estudios.
3. Se determinó los factores del fraude académico en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, que en base a la percepción de los estudiantes y el análisis descriptivo, están relacionadas a: la carencia de regulación normativa del fraude académico, limitada formación moral y deficiencia de autogestión del estudiante en su proceso de aprendizaje.
4. Se determinó las posibles implicancias del fraude académico en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, que de acuerdo a la percepción de los estudiantes y bajo el análisis descriptivo están relacionadas con la desestimación de la credibilidad de la formación profesional.

RECOMENDACIONES

En función a las limitaciones en la realización del trabajo de investigación y los resultados obtenidos, se considera los siguientes, como recomendaciones:

1. Ampliar el estudio a partir de los resultados obtenidos en la presente investigación, que incluya a las demás escuelas profesionales, de tal manera que se pueda caracterizar el fraude académico a nivel general, como institución universitaria, para realizar un mejor análisis de la realidad problemática.
2. Fomentar y promover la investigación en la línea del fraude académico, y continuar los siguientes niveles de investigación: relacional, explicativa, predictivo y aplicativo; con la finalidad de obtener soluciones objetivas y controlar de manera efectiva el problema de fraude académico que vulnera los sistemas de evaluación y la calidad profesional de los egresados.
3. Implementar normativas de regulación de conductas fraudulentas y sanciones, en función del tipo de falta cometido o su nivel de gravedad; las cuales deben ser socializadas y difundidas de manera permanente. También deben incluirse acciones de consejería universitaria, para evaluar los problemas individuales de los estudiantes reportados; así como fomentar valores académicos y realizar talleres de concientización sobre las implicancias del fraude académico.
4. Promover innovaciones educativas en los sistemas de evaluación que realizan los docentes, que permitan disminuir el fraude académico y valorar adecuadamente el rendimiento académico de los estudiantes; para ello, debe implementarse capacitaciones docentes en el uso y dominio de las diferentes herramientas educativas actuales, especialmente en los tipos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

REFERENCIAS

- Almeida, F., Gama, P., & Peixoto, P. (2010). *La ética de los alumnos de la enseñanza superior: un estudio exploratorio sobre el fraude académico en Portugal*.
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory* (I. Prentice-Hall (ed.)).
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación* (Pearson (ed.); Cuarta edi).
- Cherem, A., García, D., García, C., Gómez, D., Morales, A., Ruiz, D., Salgado, A., Sánchez, E., & García, C. S. (2011). Aprendizaje social de Albert Bandura : Marco teórico. *Facultad de Estudios Superiores Acatlán*, 8–10. http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files_user/14037/Aprendizajesocial.pdf
- Cortez, L., Escudero, C., & Cajas, M. (2018). Introducción a la investigación científica. In E. UTMACH (Ed.), *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (Primera ed, Vol. 1, pp. 5–24).
- Defensor Universitario, U. de A. (2018). *El fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes*. <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Galeria-de-descargas-del-Defensor-Universitario/Informe-Fraude-academico.pdf>
- Díaz, A., González, F., & Carmona, L. (2010). Relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena (Colombia). *Salud Uninorte*, 26(1), 85–97.
- Eraña, I., López, D., Díaz, R., & López, M. (2020). This does not happen at our school: Perceptions about academic dishonesty with medical students. *Educacion Medica*, 21(2), 100–105. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.05.014>
- García, E., & Manchado, B. (2008). Un modelo econométrico del fraude académico en una universidad española. In *UCM*.
- Garrido, E., Herrero, C., & Masip, J. (2004). El constante aprendizaje de los comportamientos agresivos y morales. In *Universidad de Salamanca*.
- Hallak, J., & Poisson, M. (2010). *Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿Qué hacer?* Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mc Graw Hill* (Primera ed, Vol. 1). MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, SA.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (McGRAW-HILL (ed.); Sexta edic).
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento* (McGRAW-

- HILL (ed.); Cuarta edi).
- Koechlin, J. (2018). *Conversatorio: Corrupción y Educación*.
<https://www.facebook.com/upacifico/videos/299700380871360>
- Martínez, A., Borjas, M., & Andrade, J. (2015). El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad de Barranquilla. *Revista Del Instituto de Estudios En Educación*, 23, 17.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Martínez, L., & Ramírez, E. (2017). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad? *Educação e Pesquisa*, 44(0), 1–19. <https://doi.org/10.1590/s1517-9702201706157079>
- Mejía, J., & Ordóñez, C. (2004). El fraude académico en la Universidad de Los Andes ¿Qué, qué tanto y por qué? *Revista de Estudios Sociales*, 18, 13–25.
- Méndez, C. (1995). *Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas* (McGRAW-HILL (ed.)).
- Mohamedbhai, G. (n.d.). El perjuicio provocado por el fraude y la corrupción en la educación superior. In *International Higher Education*.
- Moises, B., Ango, J., Palomino, V., & Feria, E. (2018). *Diseño del proyecto de investigación científica* (E. S. Marcos (ed.); Primera ed).
- Mostacero, S. (2018). *Propuesta de un reglamento para prevenir, investigar y sancionar el plagio en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Mosteiro-García, M. J., Espiñeira-Bellón, E. M., Porto-Castro, A. M., & Muñoz-Cantero, J. M. (2021). El alumnado universitario ante la comisión de plagio por parte de sus compañeros/as. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 391–409. <https://doi.org/10.6018/RIE.424381>
- Muñoz, J., Espiñeira, E., & Pérez, M. (2021). Medidas para combatir el plagio en los procesos de aprendizaje. *Educacion XX1*, 24(2), 97–120.
<https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Ordóñez, C., Mejía, J., & Castellanos, S. (2006). Percepciones Estudiantiles Sobre El Fraude Académico: Hallazgos Y Reflexiones Pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales*, 23, 37–44.
<https://doi.org/10.7440/res23.2006.03>
- Ossorio, M. (1984). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (Editorial Heliasta SRL (ed.)).
- Pardo, A., & Rodríguez-Casals, C. (2019). Fraude académico en la universidad: Análisis de un caso real, el conflicto y su resolución. *Education Policy Analysis Archives*, 27, 40. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.2829>
- Penaves, G., Mendes, G., & Almeida, A. (2021). Reflexiones sobre plagio y fraude en estudios brasileños. *Revista Bioética*, 29(3), 641–647.

- Ramos, T., Damian, E. F., Inga, M. G., Arias, D., & Caurcel, M. J. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>
- Reyes, L. (2007). La Teoría De Acción Razonada : Implicaciones Para El Estudio De Las Actitudes. *Investigación Educativa Duranguense*, 7, 66–77.
- Sanabria, H. (2008). El ser humano, modelo de un ser. *Educere*, 12(42), 471–480.
- Schlosser, K. (2014). *La percepción del Plagio Académico de los estudiantes y docentes de las Facultades de Arquitectura, Derecho e Ingeniería en la Universidad Rafael Landívar* [Universidad Rafael Landívar]. <https://hsgm.saglik.gov.tr/depo/birimler/saglikli-beslenme-hareketli-hayat-db/Yayinlar/kitaplar/diger-kitaplar/TBSA-Beslenme-Yayini.pdf>
- Schunk, D. (2012). Aprendizaje cognoscitivo social. In *Teoría del aprendizaje* (pp. 102–140).
- Sosa, M. (2018). *Instrumento*.
- Soto, A. (2012). El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. *E-Ciencias de La Información*, 2(1). <https://doi.org/10.15517/eci.v2i1.1213>
- Suárez, N., Sáenz, J., & Mero, J. (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación. Sus características. *Dominio de Las Ciencias*, 2(esp), 72–85. <http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: Factores que inciden en el Fraude Académico de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.				
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación: Básica • Nivel de investigación: Descriptivo • Diseño de la investigación: Transversal-Descriptivo. • Métodos: Inductivo, deductivo, analítico y sintético. • Población y muestra: Población: 677 estudiantes Muestra: 272 estudiantes • Técnicas e instrumentos: Técnica: Encuesta, entrevista Instrumento: Cuestionario y guía de entrevista.
¿Cuál es el nivel de fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?	Determinar el nivel de fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020.	El nivel de fraude académico es moderado, según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría - UNSCH, 2020.	Variable: X: Fraude Académico	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Dimensiones	
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020? • ¿Qué factores causan el fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020? • ¿Cuáles son las posibles implicancias del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características del fraude académico en los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020. • Determinar los factores que generan el fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020. • Determinar las posibles implicancias del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Las características del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, son: la preponderancia de la deshonestidad activa, diferencias en la comisión del fraude según género, nivel de estudios y tipo de evaluaciones. • Los factores del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, son: influencia del comportamiento negativo del entorno, carencia de la regulación normativa del fraude académico, uso de sistemas de evaluación tradicional, uso inadecuado de nuevas tecnologías, carencia de autoestima y/o alta presión y estrés, limitada formación moral, deficiente autogestión del estudiante de su proceso aprendizaje. 	X1: Características X2: Factores X3: Implicancias.	

<p>Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020?</p>	<p>Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La práctica del fraude académico según la percepción de los estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, genera implicancias de distorsión de la valoración objetiva y justa del rendimiento académico, cuestionamiento a la legalidad y eficacia de los procesos de evaluación, se afecta la credibilidad de formación profesional y se difunde la tolerancia y valoración de la corrupción social. 		
--	--	--	--	--

Anexo 2: Sistematización de variables e ítems

Características del fraude académico	Nivel de fraude académico según el sexo	1. Sexo	
	Nivel de fraude académico según la serie	2. Serie o ciclo académico	
	Nivel del fraude académico por tipo	<p>Fraude académico activo</p> <p>3. Los estudiantes, en las diversas pruebas, copian las respuestas de sus compañeros</p> <p>4. Los estudiantes copian los trabajos académicos de sus compañeros</p> <p>5. Los estudiantes copian los trabajos del internet y lo presentan como propios</p> <p>6. Los estudiantes ingenian justificaciones falsas por inasistencias, por falta de presentación de trabajos o por no rendir exámenes</p> <p>7. Los estudiantes utilizan herramientas no autorizadas (medios ilegales) durante las evaluaciones</p> <p>8. Los estudiantes solicitan a sus compañeros ser incluidos en la relación de elaboradores de los trabajos, sin haber colaborado en su realización</p> <p>9. Los estudiantes sobornan a docentes y compañeros para obtener ayudas académicas</p> <p>Fraude académico pasivo</p> <p>10. Los estudiantes, dejan copiar a sus amigos las respuestas en un examen</p> <p>11. Los estudiantes prestan sus trabajos para que sus compañeros los copien</p> <p>12. Los estudiantes incluyen a compañeros inasistentes en el registro de asistencias</p> <p>13. Los estudiantes incluyen a compañeros que no colaboraron como parte de los trabajos grupales</p> <p>14. Los estudiantes presentan exámenes a nombre de otro compañero</p> <p>15. Los estudiantes aceptan pagos de sus compañeros por ayudas recibidas en los exámenes y trabajos</p>	
Factores del fraude académico	Factores externos	Influencia del comportamiento negativo del entorno	16. El comportamiento fraudulento de algunos estudiantes estimula a ser imitado por los demás estudiantes
		Carencia de la regulación normativa del fraude académico	17. El desinterés y aceptación de las acciones fraudulentas en la universidad promueve la continuidad de dichos actos fraudulentos
		Evaluación tradicional	18. La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos, contribuye a la realización de dichos actos
		Uso inadecuado de las nuevas TIC	19. La ausencia de castigo por cometer un fraude académico, incentiva continuar con los actos fraudulentos
	Factores internos	Carencia de autoestima y/o alta presión y estrés	20. La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas, favorecen la continuidad de estos actos
			21. Los sistemas de evaluación tradicionales (exámenes y trabajos escritos) inducen a realizar actos fraudulentos
			22. El uso de aplicaciones digitales y tecnológicas facilitan el fraude en los sistemas de evaluación
		Limitada formación moral	23. El material informativo disponible en internet facilita que los estudiantes presenten trabajos copiados de la web
			24. Cuando los estudiantes se sienten inseguros de sus conocimientos, habilidades y estrategias de aprendizaje realizan actos fraudulentos
			25. La carga académica, no razonable o excesiva, motiva la realización de actos fraudulentos
Deficiente autogestión del estudiante en su proceso de aprendizaje	26. La exigencia y/o presión de los padres, docentes y compañeros influyen a la realización de actos fraudulentos		
	27. La ayuda irregular, a los compañeros, en la realización de trabajos y exámenes significa ser solidarios con ellos		
	28. Los estudiantes realizan actos fraudulentos para disminuir el esfuerzo, responsabilidades y dedicación		
Implicancias del fraude académico	Distorsión de la valoración objetiva y justa del rendimiento	29. Los estudiantes consideran que el fraude académico es normal y no atenta a la ética	
		30. Los estudiantes se interesan más por aprobar que por aprender	
	Cuestionamiento a la legalidad y eficacia	31. La falta de tiempo para estudiar induce a los estudiantes a realizar actos fraudulentos	
		32. El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio incentiva a realizar actos de fraude académico	
	Credibilidad de la formación profesional	33. No saber sobre la realización de trabajos académicos motiva actos de fraude académico	
		34. Las notas (calificaciones) obtenidas por los estudiantes no representan el logro de conocimientos y habilidades	
		35. Las formas de evaluación no cuantifican equitativamente el rendimiento académico	
		36. Los procesos de evaluación no permiten valorar de manera plena el logro de los conocimientos y habilidades de los estudiantes	
Difusión de la tolerancia y valoración de la corrupción	37. Las acciones de fraude académico perjudican el desarrollo de cualidades académicas en los estudiantes		
	38. Las acciones de fraude académico perjudican la formación de profesionales competentes		
	39. Las acciones fraudulentas promueven el desprestigio de la carrera y afecta de manera negativa en la reputación de la universidad que las tolera		
	40. Los empleadores desconfían del valor de la educación y del título profesional de las universidades que toleran fraudes académicos		
	41. La población o comunidad informada de los fraudes académicos desconfía del valor de la educación y del profesional universitario		
	42. Los estudiantes que cometen acciones de fraude en la universidad, ven como posibilidad válida los actos de corrupción, en el desempeño profesional		
	43. Los estudiantes que realizan fraudes académicos recurren a favores políticos o amicales para obtener un trabajo		
	44. Para los estudiantes que realizan fraudes académicos, el hacer trampas y sobornar será una mejor opción que los conocimientos, el esfuerzo y méritos personales; para insertar		

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario de encuesta

docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeFEIvH6HD-Kf5dbiEqxZWR23mWxkCs5aL7bsxdKGaz0lg/viewform

Aplicaciones Facebook 2QR Google SUNAT Nueva pestaña La gestión del capit... Interactive presenta... Error de privacidad 500 Internal Server... Lista de lectura

ENCUESTA DE FRAUDE ACADÉMICO

Joven estudiante, con motivo de realizar una investigación en la Maestría en Ciencias de la Educación, mención en Docencia Universitaria; agradeceré pueda valorar las siguientes afirmaciones, seleccionando la respuesta que, desde su perspectiva personal, exprese su punto de vista; la misma que está referida a las acciones de fraude académico, considerando que la misma es de carácter ANÓNIMO. Muchas gracias por su apoyo.

carmen.pichardo@unsch.edu.pe (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)

*Obligatorio

1. Sexo *

Mujer

Varón

2. Serie o ciclo académico *

100

200

300

400

500

3. Los estudiantes, en las diversas pruebas, copian las respuestas de sus compañeros *

Siempre

Muchas veces

A veces

Pocas veces

Nunca

4. Los estudiantes copian los trabajos académicos de sus compañeros *

Siempre

Muchas veces

A veces

Pocas veces

Nunca

5. Los estudiantes copian los trabajos del internet y lo presentan como propios *

Siempre

Muchas veces

A veces

Pocas veces

Nunca

6. Los estudiantes ingenian justificaciones falsas por inasistencias, por falta de presentación de trabajos o por no rendir exámenes

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

7. Los estudiantes utilizan herramientas no autorizadas (medios ilegales) durante las evaluaciones *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

8. Los estudiantes solicitan a sus compañeros ser incluidos en la relación de elaboradores de los trabajos, sin haber colaborado en su realización *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

9. Los estudiantes sobornan a docentes y compañeros para obtener ayudas académicas *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

10. Los estudiantes, dejan copiar a sus amigos las respuestas en un examen

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

11. Los estudiantes prestan sus trabajos para que sus compañeros los copien *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

12. Los estudiantes incluyen a compañeros inasistentes en el registro de asistencias *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

13. Los estudiantes incluyen a compañeros que no colaboraron como parte de los trabajos grupales *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

14. Los estudiantes presentan exámenes a nombre de otro compañero *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

15. Los estudiantes aceptan pagos de sus compañeros por ayudas recibidas en los exámenes y trabajos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

16. El comportamiento fraudulento de algunos estudiantes estimula a ser imitado por los demás estudiantes *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

17. El desinterés y aceptación de las acciones fraudulentas en la universidad promueve la continuidad de dichos actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

18. La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos, contribuye la realización de dichos actos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

19. La ausencia de castigo por cometer un fraude académico, incentiva continuar con los actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

20. La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas, favorecen la continuidad de estos actos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

21. Los sistemas de evaluación tradicionales (exámenes y trabajos escritos) inducen a realizar actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

22. El uso de aplicaciones digitales y tecnológicas facilitan el fraude en los sistemas de evaluación *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

23. El material informativo disponible en internet facilita que los estudiantes presenten trabajos copiados de la web *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

24. Cuando los estudiantes se sienten inseguros de sus conocimientos, habilidades y estrategias de aprendizaje realizan actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

25. La carga académica, no razonable o excesiva, motiva la realización de actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

26. La exigencia y/o presión de los padres, docentes y compañeros influyen a la realización de actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

27. La ayuda irregular, a los compañeros, en la realización de trabajos y exámenes significa ser solidarios con ellos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

28. Los estudiantes realizan actos fraudulentos para disminuir el esfuerzo, responsabilidades y dedicación *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

29. Los estudiantes consideran que el fraude académico es normal y no atenta a la ética *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

30. Los estudiantes se interesan más por aprobar que por aprender *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

31. La falta de tiempo para estudiar induce a los estudiantes a realizar actos fraudulentos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

32. El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio incentiva a realizar actos de fraude académico *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

33. No saber sobre la realización de trabajos académicos motiva actos de fraude académico *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

34. Las notas (calificaciones) obtenidas por los estudiantes no representan el logro de conocimientos y habilidades *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

35. Las formas de evaluación no cuantifican equitativamente el rendimiento académico *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

36. Los procesos de evaluación no permiten valorar de manera plena el logro de los conocimientos y habilidades de los estudiantes *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

37. Las acciones de fraude académico perjudican el desarrollo de cualidades académicas en los estudiantes *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

38. Las acciones de fraude académico perjudican la formación de profesionales competentes *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

39. Las acciones fraudulentas promueven el desprestigio de la carrera y afecta de manera negativa en la reputación de la universidad que las tolera *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

40. Los empleadores desconfían del valor de la educación y del título profesional de las universidades que toleran fraudes académicos *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

41. La población o comunidad informada de los fraudes académicos desconfía del valor de la educación y del profesional universitario *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

42. Los estudiantes que cometen acciones de fraude en la universidad, ven como posibilidad válida los actos de corrupción, en el desempeño profesional *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

43. Los estudiantes que realizan fraudes académicos recurren a favores políticos o amicales para obtener un trabajo *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

44. Para los estudiantes que realizan fraudes académicos, el hacer trampas y sobornar será una mejor opción que los conocimientos, el esfuerzo y méritos personales; para insertarse en el mercado laboral o lograr el crecimiento profesional *

- Siempre
- Muchas veces
- A veces
- Pocas veces
- Nunca

Enviar

Borrar formulario

Este formulario se creó en Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. [Notificar uso inadecuado](#)

Google Formularios

Guía de entrevista semiestructurada para aplicar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH.

1. ¿Qué porcentaje de estudiantes crees que cometen fraude académico?
2. ¿Qué tipo de fraude es el más recurrente? ¿La deshonestidad activa o la deshonestidad pasiva?
3. ¿Qué acciones de fraude académico realizan los estudiantes?
4. ¿Existe diferencias en la comisión de fraude académico según el sexo?
5. ¿En dónde se observa mayor fraude académico? ¿En las evaluaciones o en la realización de trabajos?
6. ¿Qué factores causan la realización del fraude académico?
7. ¿Consideras que las calificaciones realmente valoran el conocimiento logrado de los estudiantes?
8. ¿Cuáles son las implicancias del fraude académico?

Anexo 4: Comunicación con expertos

Solicito su apoyo en validación de instrumento Recibidos x

 **CARMEN PICHARDO LUJAN** <carmen.pichardo@unsch.edu.pe>
para edamiann ▾ vie, 12 mar 8:00 ☆ ↶ ⋮

Estimado Dr. Edgar Froilan Damián Núñez

Previo cordial saludo,

Conocedora de su elevado espíritu de colaboración con la investigación científica y dominio relacionado a la temática que vengo desarrollando, me permito hacerle llegar un cuestionario adjunto, elaborado y adaptado, en parte, por la suscrita, con la intención de aplicarlo a la muestra de estudio, como punto de partida de la ejecución de la tesis: "Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020", para optar el grado de maestra en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Mucho le agradeceré se sirva realizar un juicio experto del instrumento en mención a fin de que esta prueba pueda ser validada. Para tal fin, adjunto el instrumento, resumen del trabajo de investigación y la Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado, que me acredita como apta para ejecutar la investigación en mención.

Así mismo, adjunto la FICHA en el cual ruego hacer el juicio y señalar las observaciones a los ítems, agradeciéndole, pueda consignar su rúbrica en la misma. Segura de contar con su generosa colaboración, quedo de Ud. muy agradecida.

Atentamente,

--

 **CPC CARMEN ELIANA PICHARDO LUJÁN**
Docente

Solicito su apoyo en validación de instrumento Recibidos x

 **CARMEN PICHARDO LUJAN** <carmen.pichardo@unsch.edu.pe>
para oscar.gutierrez ▾ vie, 12 mar 8:00 ☆ ↶ ⋮ Responder

Estimado Dr. Óscar Gutiérrez Huamani

Previo cordial saludo,

Conocedora de su elevado espíritu de colaboración con la investigación científica y dominio relacionado a la temática que vengo desarrollando, me permito hacerle llegar un cuestionario adjunto, elaborado y adaptado, en parte, por la suscrita, con la intención de aplicarlo a la muestra de estudio, como punto de partida de la ejecución de la tesis: "Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020", para optar el grado de maestra en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Mucho le agradeceré se sirva realizar un juicio experto del instrumento en mención a fin de que esta prueba pueda ser validada. Para tal fin, adjunto el instrumento, resumen del trabajo de investigación y la Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado, que me acredita como apta para ejecutar la investigación en mención.

Así mismo, adjunto la FICHA en el cual ruego hacer el juicio y señalar las observaciones a los ítems, agradeciéndole, pueda consignar su rúbrica en la misma. Segura de contar con su generosa colaboración, quedo de Ud. muy agradecida.

Atentamente,

--

 **CPC CARMEN ELIANA PICHARDO LUJÁN**
Docente

Solicito su apoyo en validación de instrumento Recibidos x

 **CARMEN PICHARDO LUJAN** <carmen.pichardo@unsch.edu.pe>
para kdelgados ▾ jue, 1 abr 8:00 ☆ ↶ ⋮

Estimado Dr. Kenneth Sterling Delgado Santa Cruz

Previo cordial saludo,

Conocedora de su elevado espíritu de colaboración con la investigación científica y dominio relacionado a la temática que vengo desarrollando, me permito hacerle llegar un cuestionario adjunto, elaborado y adaptado, en parte, por la suscrita, con la intención de aplicarlo a la muestra de estudio, como punto de partida de la ejecución de la tesis: "Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020", para optar el grado de maestra en Docencia Universitaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Mucho le agradeceré se sirva realizar un juicio experto del instrumento en mención a fin de que esta prueba pueda ser validada. Para tal fin, adjunto el instrumento, resumen del trabajo de investigación y la Resolución Directoral de la Unidad de Posgrado, que me acredita como apta para ejecutar la investigación en mención.

Así mismo, adjunto la FICHA en el cual ruego hacer el juicio y señalar las observaciones a los ítems, agradeciéndole, pueda consignar su rúbrica en la misma. Segura de contar con su generosa colaboración, quedo de Ud. muy agradecida.

Atentamente,

--

 **CPC CARMEN ELIANA PICHARDO LUJÁN**
Docente

Anexo 5: Fichas de evaluación de expertos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE POSGRADO
Maestría en Ciencias de la Educación – Mención en Docencia Universitaria

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado investigador, previo saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación social, en Ciencias de la Educación. En razón a ello, hago llegar el instrumento **adaptado** y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacerme llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Ítems	Validez de contenido		Validez de criterio		Validez de constructo		Observación
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		Se puede añadir "Sin realizar citas y referencias adecuadas"
6	X		X		X		
7	X		X		X		
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
13	X		X		X		
14	X		X		X		
15	X		X		X		
16	X		X		X		
17	X		X		X		
18	X		X		X		
19	X		X		X		
20	X		X		X		
21	X		X		X		
22	X		X		X		
23	X		X		X		
24	X		X		X		
25	X		X		X		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE POSGRADO

Maestría en Ciencias de la Educación – Mención en Docencia Universitaria

26	X		X		X		
27	X		X		X		
28	X		X		X		
29	X		X		X		
30	X		X		X		
31	X		X		X		
32	X		X		X		
33	X		X		X		
34	X		X		X		
35	X		X		X		
36	X		X		X		
37	X		X		X		
38	X		X		X		
39	X		X		X		
40	X		X		X		
41	X		X		X		
42	X		X		X		
43	X		X		X		
44	X		X		X		



FICHA DE VALIDACIÓN
INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES:

Título de la Investigación: “Percepción del fraude académico: factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020”

Nombre de los instrumentos motivo de la Evaluación: Encuesta de trabajo de tesis

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Bueno				Muy bueno				
		0	6	11	16	21	28	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																				X	
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																				X	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X	

PROMEDIO DE VALORACION

MUY BUENO

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) **Muy Buena**

Nombres y Apellidos	OSCAR GUTIÉRREZ HUAMANÍ	DNI	28274743
Título Profesional	LIC. EDUCACIÓN FÍSICA		
Especialidad	EDUCACIÓN FÍSICA		
Grado Académico	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA MOTRICIDAD		
Mención	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD		

Lugar y Fecha: Ayacucho, 22 de marzo de 2021

.....
Dr. Oscar Gutiérrez Huamaní



EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Estimado investigador, previo saludo, agradeceré me pueda apoyar en el proceso de evaluación de un instrumento para una investigación social, en Ciencias de la Educación. En razón a ello, hago llegar el instrumento **adaptado** y el formato que servirá para que usted pueda establecer sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradeceré de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacerme llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Ítems	Validez de contenido		Validez de criterio		Validez de constructo		Observación
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		
	Si	No	Si	No	Si	No	
1	x		x		x		
2	x		x		x		
3	x		x		x		
4	x		x		x		
5	x		x		x		
6	x		x		x		
7	x		x		x		
8	x		x		x		
9	x		x		x		
10	x		x		x		
11	x		x		x		
12	x		x		x		
13	x		x		x		
14	x		x		x		
15	x		x		x		
16	x		x		x		
17	x		x		x		
18	x		X		x		
19	x		X		x		
20	x		X		x		
21	x		X		x		
22	x		X		x		
23	x		X		x		
24	x		X		x		
25	x		X		x		
26	x		X		x		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE POSGRADO
Maestría en Ciencias de la Educación – Mención en Docencia Universitaria

27	x		X		X		
28	x		X		X		
29	x		X		X		
30	X		X		X		
31	X		X		X		
32	X		X		X		
33	X		X		X		
34	X		X		X		
35	X		X		X		
36	X		X		X		
37	X		X		X		
38	X		X		X		
39	X		X		X		
40	X		X		X		
41	X		X		X		
42	X		X		X		
43	X		X		X		
44	X		X		X		



Dr. Edgar Froilán Damián Núñez

Solicito su apoyo en validación de instrumento Recibidos x



CARMEN PICHARDO LUJAN

Estimado Dr. Kenneth Sterling Delgado Santa Cruz Previo cordial saludo, Conocedora de su elevado espíritu de colaboración con la investigación científica y...

jue, 1 abr 8:00 ☆



Kenneth Delgado S.G. <kdelgados@unmsm.edu.pe>
para mí ▾

jue, 1 abr 10:46 ☆ ↶ ⋮

Estimada CPC Carmen Pichardo:

El suscrito le sugiere que corrija el primer ítem de la encuesta, donde dice "Los estudiantes en las evaluaciones, copian..." DEBE DECIR: "Los estudiantes en las diversas pruebas, copian..."

Aparte de eso no encuentro nada cuestionable, excepto que no es suficiente una encuesta para investigar el fraude académico, tendría usted que complementarlo con algún registro de observación

Saludos cordiales

Kenneth Delgado Santa Gadea
Profesor Principal UNMSM - 021385
Investigador Concytec: P0069458



Anexo 6: Carta de autorización para aplicación del cuestionario de la encuesta



UNSCH

**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Ayacucho, 24 de junio 2021

CARTA N° 039-2021-EPCA-FCEAC/UNSCH

**SEÑORA:
CPC Carmen Eliana PICHARDO LUJÁN
Docente contratada de la E.P Contabilidad y Auditoría**

Ciudad.-

ASUNTO: Autorización para aplicar técnicas de investigación a
estudiantes.
REF. : Solicitud de fecha 23.06.2021.

Por la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, este despacho AUTORIZA la aplicación de la encuesta y entrevista a los estudiantes de la E.P Contabilidad y Auditoría, a fin de que continúe con la ejecución del trabajo de tesis denominado "Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020".

Sin otro particular.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría
Dr. Julio Gómez Méndez
DIRECTOR

Archivo.

Anexo 7: Estudiantes matriculados que fueron población de la investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA VICERRECTORADO ACADÉMICO Oficina General de Informática y Sistemas

REPORTE RESUMEN ALUMNOS MATRICULADOS

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SEMESTRE : 2020-2-H
TIPO : REGULAR SERIE : SERIE 100

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED	EMAIL	CELULAR
1	08105685	73446696		SERIE 100	19	julio.acevedo.08@unsch.edu.pe	969898830
2	08190119	71758751		SERIE 100	13	daniel.almanza.08@unsch.edu.pe	915372429
3	08200122	71926739		SERIE 100	20	shyomara.alva.08@unsch.edu.pe	953744685
4	08200116	74347786		SERIE 100	20	angiela.arce.08@unsch.edu.pe	936944017
5	08200102	73387845		SERIE 100	22	rovisson.ayala.08@unsch.edu.pe	927033323
6	08200112	70557629		SERIE 100	20	carlos.berrocal.08@unsch.edu.pe	966328742
7	08160104	76876671		SERIE 100	20	loida.buleje.08@unsch.edu.pe	973599559
8	08145009	48670684		SERIE 100	13	roger.caceres.08@unsch.edu.pe	953203995
9	08170126	70665915		SERIE 100	13	franz.caritas.08@unsch.edu.pe	931367129
10	08201701	71288088		SERIE 100	26	ruth.casas.08@unsch.edu.pe	910133246
11	08200109	70415446		SERIE 100	20	raul.ccallocunto.08@unsch.edu.pe	967350221
12	08192110	70436342		SERIE 100	19	daisy.chacmana.08@unsch.edu.pe	917889831

REPORTE RESUMEN ALUMNOS MATRICULADOS

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SEMESTRE : 2020-2-H
TIPO : REGULAR SERIE : SERIE 200

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED	EMAIL	CELULAR
1	08126332	45582676		SERIE 200	20	ronald.aguado.08@unsch.edu.pe	938563590
2	08131795	77163379		SERIE 200	13	luz.aliaga.08@unsch.edu.pe	996021316
3	08182201	71301266		SERIE 200	13	francisco.allcca.08@unsch.edu.pe	916794145
4	08162101	71036651		SERIE 200	17	yair.alvites.08@unsch.edu.pe	966816610
5	08140336	71545429		SERIE 200	15	cristian.antonio.08@unsch.edu.pe	931397250
6	08193101	71750517		SERIE 200	23	roxana.araujo.08@unsch.edu.pe	966002161
7	08192116	71127352		SERIE 200	21	gelmer.ataucusi.08@unsch.edu.pe	920624719
8	08192507	71239382		SERIE 200	23	samuel.ataucusi.08@unsch.edu.pe	928250298
9	08190501	75703279		SERIE 200	21	fredyli.aucatomata.08@unsch.edu.pe	986789938
10	08150233	70476533		SERIE 200	6	naysha.ayala.08@unsch.edu.pe	965107333
11	08192103	72160495		SERIE 200	20	anderson.ayala.08@unsch.edu.pe	921033668
12	08125523	70178493		SERIE 200	20	monica.ayala.08@unsch.edu.pe	968427823
13	08180125	72178793		SERIE 200	12	joseph.ayala.08@unsch.edu.pe	954041920
14	08182129	76324358		SERIE 200	20	jose.baez.08@unsch.edu.pe	936925995
15	08162112	70937741		SERIE 200	20	samuel.barrion.08@unsch.edu.pe	910726107

REPORTE RESUMEN ALUMNOS MATRICULADOS

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SEMESTRE : 2020-2-H
TIPO : REGULAR SERIE : SERIE 300

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED	EMAIL	CELULAR
1	08182140	74308226		SERIE 300	23	heber.aguado.08@unsch.edu.pe	989034120
2	08162510	76292191		SERIE 300	22	anthony.aguilar.08@unsch.edu.pe	962148871
3	08182510	73614752		SERIE 300	20	eduardo.alanya.08@unsch.edu.pe	933639528
4	08172503	70789201		SERIE 300	21	dennis.alarcon.08@unsch.edu.pe	965156498
5	08172138	71240248		SERIE 300	20	luis.alarcon.08@unsch.edu.pe	930654609
6	08180122	70045211		SERIE 300	9	deisce.allcca.08@unsch.edu.pe	930701271
7	08172104	70573291		SERIE 300	20	kelly.altamirano.08@unsch.edu.pe	930140902
8	08172107	76465789		SERIE 300	20	madai.andrade.08@unsch.edu.pe	931337081
9	08105394	46756699		SERIE 300	19	roque.anyaco.08@unsch.edu.pe	915106405
10	08147269	70881512		SERIE 300	22	rossysela.arango.08@unsch.edu.pe	990508031
11	08182106	70099151		SERIE 300	20	dimms.arango.08@unsch.edu.pe	990909747
12	08172131	71035194		SERIE 300	13	jhonatan.asto.08@unsch.edu.pe	920860369
13	08170121	48408869		SERIE 300	20	ruben.aucatomata.08@unsch.edu.pe	930374844
14	08180124	70217880		SERIE 300	23	flor.auqui.08@unsch.edu.pe	930121565
15	08150089	70930084		SERIE 300	14	klesmann.ayala.08@unsch.edu.pe	928166239
16	08162103	70822348		SERIE 300	22	irma.baez.08@unsch.edu.pe	910606260
17	08172132	61809227		SERIE 300	21	liseth.banico.08@unsch.edu.pe	999376199
18	08172105	70577056		SERIE 300	22	diana.barbosa.08@unsch.edu.pe	931022687



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Oficina General de Informática y Sistemas

REPORTE RESUMEN ALUMNOS MATRICULADOS

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SEMESTRE : 2020-2-H
TIPO : REGULAR SERIE : SERIE 400

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED	EMAIL	CELULAR
1	08162114	71977880		SERIE 400	20	yuli.ancasi.08@unsch.edu.pe	986638592
2	08162133	70002967		SERIE 400	20	kelvyn.apaico.08@unsch.edu.pe	902150010
3	08025101	42000827		SERIE 400	7	danny.artega.08@unsch.edu.pe	990434318
4	08034101	43447545		SERIE 400	4	yenny.avalos.08@unsch.edu.pe	966029880
5	08125513	75962039		SERIE 400	16	kimberly.ayala.08@unsch.edu.pe	999858631
6	08170502	70089747		SERIE 400	19	flor.ayala.08@unsch.edu.pe	974966218
7	08172302	71409815		SERIE 400	20	milagros.ayala.08@unsch.edu.pe	930026173
8	08105051	46929914		SERIE 400	16	maycol.barbaran.08@unsch.edu.pe	943089111
9	08126337	47771843		SERIE 400	7	iveth.barboza.08@unsch.edu.pe	980980790
10	08145714	70420261		SERIE 400	19	dany.barrientos.08@unsch.edu.pe	970121783
11	08170601	43763096		SERIE 400	16	karina.bautista.08@unsch.edu.pe	910386368
12	08162144	70020981		SERIE 400	16	liz.cahuana.08@unsch.edu.pe	966007342

REPORTE RESUMEN ALUMNOS MATRICULADOS

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABILIDAD Y AUDITORÍA SEMESTRE : 2020-2-H
TIPO : REGULAR SERIE : SERIE 500

N°	CÓDIGO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SERIE	CRED	EMAIL	CELULAR
1	08162130	70474418		SERIE 500	19	flor.aguilar.08@unsch.edu.pe	946627206
2	08140766	47984369		SERIE 500	21	yuri.aguilar.08@unsch.edu.pe	979097419
3	08095468	43615603		SERIE 500	6	angelica.alarcon.08@unsch.edu.pe	934593568
4	08162506	75589781		SERIE 500	17	betsi.alca.08@unsch.edu.pe	976925714
5	08090250	44629348		SERIE 500	13	monica.aliaga.08@unsch.edu.pe	953134757
6	08145638	71468023		SERIE 500	3	florinda.allende.08@unsch.edu.pe	935921779
7	08134501	70347630		SERIE 500	9	juan.aponte.08@unsch.edu.pe	971038130
8	08130278	70038287		SERIE 500	10	erick.arango.08@unsch.edu.pe	931048842
9	08145252	70223429		SERIE 500	7	rosaura.arias.08@unsch.edu.pe	991455877
10	08100345	44331170		SERIE 500	7	marcos.arone.08@unsch.edu.pe	945268248
11	08110558	46306092		SERIE 500	7	charith.atao.08@unsch.edu.pe	954530164
12	08150203	73069909		SERIE 500	17	lisset.banos.08@unsch.edu.pe	931830635
13	08150159	70420143		SERIE 500	7	cristian.barrientos.08@unsch.edu.pe	921345254
14	08134845	45259761		SERIE 500	3	ramiro.barrios.08@unsch.edu.pe	900173313
15	08031215	42362486		SERIE 500	9	alicia.bautista.08@unsch.edu.pe	974188822
16	08150152	71893358		SERIE 500	3	rogerken.bautista.08@unsch.edu.pe	966640047
17	08150260	45143474		SERIE 500	16	robert.bellido.08@unsch.edu.pe	969351501
18	08131178	71289199		SERIE 500	10	valeria.bendezu.08@unsch.edu.pe	994321719



UNSCH

ESCUELA DE
POSGRADO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD 107-2022-UNSCH-EPG/EGAP

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado - UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N° 198-2021-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

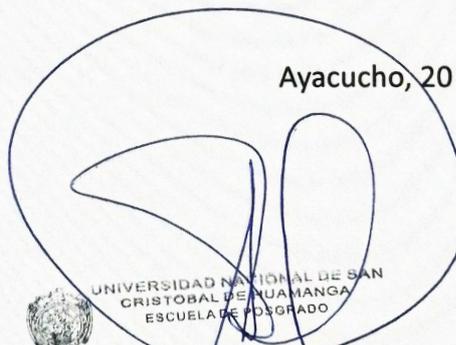
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR:	Bach. CARMEN ELIANA PICHARDO LUJÁN
MAESTRÍA:	DOCENCIA UNIVERSITARIA
TÍTULO DE TESIS:	PERCEPCIÓN DEL FRAUDE ACADÉMICO: FACTORES E IMPLICANCIAS. CASO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA – UNSCH, 2020
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD:	12%
Nº DE TRABAJO:	1904673796
FECHA:	20-sept.-2022

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Ayacucho, 20 de setiembre del 2022.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN
CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Ing. Edith Giovana Asto Peña
Responsable Area Academica

Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020

por Carmen Eliana Pichardo Luján

Fecha de entrega: 20-sep-2022 12:40p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1904673796

Nombre del archivo: Tesis_Fraude_acad_mico20092022.docx (6.99M)

Total de palabras: 22804

Total de caracteres: 124900

Percepción del fraude académico: Factores e implicancias. Caso de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría – UNSCH, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.uah.es

Fuente de Internet

2%

2

rcientificas.uninorte.edu.co

Fuente de Internet

2%

3

Submitted to Universidad Nacional de San
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

1%

4

www.scielo.br

Fuente de Internet

1%

5

www.researchgate.net

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

1%

7

www.scribd.com

Fuente de Internet

1%

8

biblio3.url.edu.gt

Fuente de Internet

<1%

9	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	estudogeral.sib.uc.pt Fuente de Internet	<1 %
12	docs.google.com Fuente de Internet	<1 %
13	virtual.upd.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
14	ciencia.lasalle.edu.co Fuente de Internet	<1 %
15	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
17	pt.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
18	www.theibfr.com Fuente de Internet	<1 %
19	doaj.org Fuente de Internet	<1 %
20	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %

<1 %

21

issuu.com

Fuente de Internet

<1 %

22

repositorio.une.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

(Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na docência", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2012.

Publicación

<1 %

24

Sonia Judith Villatoro Jácome. "Revista Académica CUNZAC", Revista Académica CUNZAC, 2018

Publicación

<1 %

25

docplayer.es

Fuente de Internet

<1 %

26

doku.pub

Fuente de Internet

<1 %

27

repositorio.unp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo



**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO (A) EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00352-2022-UNSCH-EPG-D**

Siendo las 4:00 p.m del 08 de julio de 2022 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de tesis, presidido por el **Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA** director de la Escuela de Posgrado el **Dr. Rolando A. QUISPE MORALES** director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación e integrado por los siguientes miembros: **Dr. VICTOR GUTIERREZ GONZALES** y la **Dra. BLANCA RIVERA GUILLEN**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada **PERCEPCIÓN DE FRAUDE ACADÉMICO: FACTORES E IMPLICANCIAS CASO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA-UNSCH, 2020.**

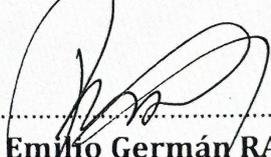
Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar al Grado Académico de **MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**, Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por el graduando.

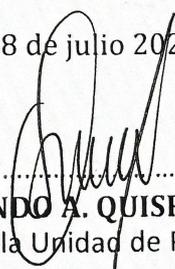
A continuación el Jurado Examinador y Calificador de tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: **DISEÑABLES (16)**

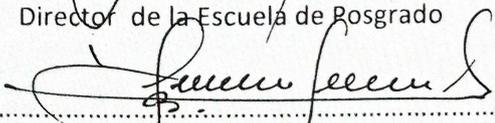
CALIFICACION	NOTA
Aprobado por unanimidad	X
Aprobado por Mayoría	
Desaprobada por Unanimidad	
Desaprobada por mayoría	

Luego, el Presidente del Jurado recomienda que la Facultad proponga que se le otorgue el grado de la Bach. **CARMEN ELIANA PICHARDO LUJAN** el Grado Académico de **MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**; Siendo las **5:45 pm** hrs. Se levanta la sesión.

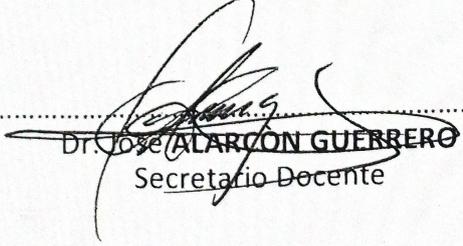
Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las **5:45 pm** hrs. del 08 de julio 2022.


.....
Dr. Emilio Germán RAMÍREZ ROCA
Director de la Escuela de Posgrado


.....
Dr. ROLANDO A. QUISPE MORALES
Director de la Unidad de Posgrado – FCE


.....
Dr. VICTOR GUTIERREZ GONZALEZ
Miembro


.....
Dra. BLANCA RIVERA GUILLEN
Miembro


.....
Dr. José ALARCÓN GUERRERO
Secretario Docente

Observaciones: